Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXII — Buenos Aires, jueves 1º de abril de 1954 — Número 17.613

FRANQUICIA PARA EL TRASLADO DE VINOS A LOCALES DE ESTACIONAMIENTO Y AÑEJAMIENTO

RESOLUCION GENERAL Nº 337 (I. I.) - Bs. As., 24|3|54

VISTO el Decreto Nº 2.136 del 15 de febrero del corriente año, por el que se acuerda a los vinos que se transfieren a locales de estacionamiento y añejamiento, el tratamiento previsto en el artículo 4º del Decreto Nº 19,914|1953, y CONSIDERANDO: Que corresponde establecer las condiciones y requisitos que deberán llenar los inscriptos que deseen acogerse a esa franquicia, como así también los locales en que habrán de estacionarse y añejarse los vinos, como una etapa complementaria de su proceso de elaboración; Por ello y en uso de las facultades que le confiere el artículo 8 de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1952),

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — La franquicia que reconoce el artículo 4º del Decreto Nº 19.914|53, será acordada a los interesados que lo soliciten y cumplan las condiciones y requisitos que a continuación se establecen:

a) Acreditar solvencia en las condiciones previstas para los bodegueros en el punto 5º de la Resolución General Nº 328 (I. I.).
b) Destinar un local al exclusivo objeto de estacionar y añejar vinos, y que, a juicio de la Dirección de Vinos, reuna condiciones y posea instalaciones adecuadas a ese fin.
c) Inscribir el local destinado a dicho proceso, llenando los requisitos exigidos por las disposiciones vigentes para los demás responsables autorizados a recibir vinos sin impuesto.
d) Mantener los vinos en depósito por términos no inferiores a un año contados desde la fecha de su ingreso.

2º — A los locales inscriptos para estacionar y añejar vinos en las condiciones previstas en el artículo 4º del Decreto Nº 19.914|53, sólo podrán ingresar vinos sin impuesto y que hayan sido calificados como "reserva" o "finos" a su salida de bodega. Sin perjuicio de ello, podrán asimismo ingresarse vinos aun no acreditados en las categorías mencionadas, cuando los productos puedan ser base para obtener tales calificaciones, de acuerdo a las condiciones que determine la Dirección de Vinos.

3º — Los vinos que ingresen a dichos locales deberán librarse al consumo en las condiciones que establezca la Dirección de Vinos, no reconociéndose, a los efectos impositivos, diferencia alguna en concepto de mermas entre los volúmenes ingresados para estacionar o añejar y los expendidos con pago del gravamen.

El pago del impuesto por las diferencias resultantes será satisfecho por los responsables al establecerse las existencias reales por inventario oficial o en la oportunidad prevista en el punto 20, in fine, de la Resolución General Nº 328 (I. I.).

4º — En lo pertinente se aplicarán con respecto a los inscriptos en las condiciones señaladas, las disposiciones establecidas para los bodegueros por las normas vigentes.

5º — La franquicia acordada será dejada sin efecto, cuando a juicio de la Dirección de Vinos no se cumplan los propósitos de mejoramiento de la calidad de los vinos que persigue el Decreto Nº 2.136|54, o cuando esta Dirección General considere que el movimiento registrado en la planta autorizada no justifica, desde el punto de vista de la economía del impuesto, el mantenimiento de la franquicia.

6º — En el momento de acordarse la inscripción, se acreditará al interesado el impuesto que hubiere satisfecho por los vinos "reserva" y "finos" que tuviese en existencia en el local declarado a esos efectos, debiendo retirar del mismo los vinos "comunes" o llevar cuenta separada de ellos hasta su expendio total.

7º — Comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Alfonso U. Frangipani.

Suspéndese en la Policía de los Territorios Nacionales el Retiro Obligatorio por Límite de Edad

DECRETO Nº 3.706. — Bs. As. 15 de marzo de 1954.

VISTO que la Policía de Territorios se encuentra en trance de reestructurar sus dotaciones, con motivo de la creación de las provincias Presidente Perón y Eva Perón, que diera lugar a la redistribución de personal efectuada por Decreto Nº 21.037|53, a lo que viene a agregarse la reciente transformación en provincia del territorio nacional de Misiones, que producirá análogos efectos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Suspéndese el retiro obligatorio por límite de edad hasta el 31 de diciembre de 1954, para el personal superior y subalterno de todas las jerarquías de la Policía de Territorios.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, hágase conocer por la Orden del Día de cada Jefatura de Policía y archívese.

PERON - Angel G. Borlenghi

VALORES MOVILES PARA APLICARSE A DOS ESPECIES DE MADERA EN EL TERRITORIO NAC. DE FORMOSA

DECRETO Nº 4.547 - Bs. As., 25|3|54

VISTO este Expediente número 129.935-1953; y CONSIDERANDO: Que la Administración Nacional de Bosques del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 4º, apartado 13, incisos a) y b) del reglamento aprobado por Decreto Nº 14.158 de fecha 17 de junio de 1949 y modificado por Decreto número 16.550 de 22 de agosto de 1951, ha aprobado "ad - referendum" del Poder Ejecutivo, por disposición número 1.378 del 17 de diciembre de 1953, los valores móviles a aplicarse a la madera de las especies "quebracho colorado chaqueño" (Schinopsis balansae) y "quebracho colorado santiagueño" (Schinopsis lorentzii), en el Territorio Nacional de Formosa; Que los estudios técnicos evidencian el ascenso gradual de los precios y la demanda creciente de "quebracho colorado" superándose la situación en que se encontró la industria en el período 1948-50, por lo que la Administración Nacional de Bosques, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, ha estimado oportuno aplicar las previsiones del artículo 43º de la Ley Nº 13.273, por haber variado substancialmente los factores determinantes del aforo; Que la medida adoptada por el Organismo estatal de la referencia ha tenido en cuenta que la materia apta para la elaboración de extracto tánico, converge en el Territorio Nacional de Formosa, sea por vía férrea y|o transporte automotor, hacia las dos únicas fábricas instaladas en la Capital del mismo, por la que ha diferenciado, al determinar los aforos respectivos, las correspondientes zonas de influencia: la del ferrocarril y la de los caminos; Por ello, atento las informaciones producidas, el dictamen legal de fojas 9 y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la disposición Nº 1.378 de 17 de diciembre de 1953 de la Administración Nacional de Bosques del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que fija los valores móviles especificados en la tabla adjunta, que incluyen la tasa de reforestación del 10 %, y forma parte del presente decreto, las que regirán a partir del 1º de enero de 1954, para la madera de las especies "quebracho colorado chaqueño" (Schinopsis balansae) y "quebracho colorado santiagueño" (Schinopsis lorentzii), en el Territorio Nacional de Formosa.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería a sus efectos.

PERON. — Carlos A. Hogan.

TERRITORIO NACIONAL DE FORMOSA

Valores en Pesos m|n. por tonelada de "Quebracho Colorado" a regir desde el 1º de enero de 1954, que incluye el derecho de reforestación del 10 %

FLETE FERROVIARIO

LOCALIDAD	Hasta 15 kilómetros			De 15 a 30 kilómetros			Más de 30 kilómetros		
	VIVO		MUERTO	VIVO		MUERTO	VIVO		MUERTO
	Chaqueño	Santiagueño	Valor único	Chaqueño	Santiagueño	Valor único	Chaqueño	Santiagueño	Valor único
Mariano Boedo	43.—		40.—	40.—		37.—	36.50		33.50
San Hilario	40.—		37.—	37.—		34.—	33.50		30.50
Gran Guardia	35.—		32.—	32.—		29.—	28.50		25.50
Pirane	31.—		28.—	28.—		25.—	24.50		21.50
Estero Grande	30.50		27.50	27.50		24.50	24.—		21.—
Estero Patiño	29.50	26.50	25.—	26.50	24.—	22.50	23.—	20.50	20.—
Palo Santo	28.—	25.50	24.50	26.—	23.50	22.—	22.50	20.—	18.50
Los Matacos	27.50	25.—	23.50	24.50	23.—	21.—	21.—	19.—	17.—
Bartolomé de las Casas	26.—	23.50	22.—	23.—	20.50	19.—	19.50	17.50	15.50
Comandante Fontana	23.50	21.—	19.50	20.50	18.50	19.50	17.—	15.50	14.50
Ibarreta	21.50	19.50	17.50	18.50	16.50	14.50	15.—	13.50	11.50
Desvío Bouchard ..	20.50	18.50	16.50	17.50	16.—	14.—	14.—	12.50	10.50
Estanislao del Campo	18.50	16.50	14.50	15.50	14.—	12.—	12.—	11.—	8.50
Desvío Laguna San Luis	18.—	16.—	14.—	15.—	13.50	11.—	11.50	10.50	8.—
Pozo del Tigre	15.50	14.—	12.—	12.50	11.50	9.—	9.—	8.—	7.—
Desvío Tte. Brown .		13.50	10.50		11.—	8.—		7.50	7.—
Las Lomitas		11.50	8.50		9.—	7.—		7.—	7.—
Juan B. Bazán		10.—	7.—		7.—	7.—		7.—	7.—
Pozo del Mortero ..		8.—	7.—		7.—	7.—		7.—	7.—
Laguna Yema, Chiriguanos, Desvío Los Chaguancos, Ing. Faure, Ing. Juárez		7.—	7.—		7.—	7.—		7 —	7.—

FLETE CAMION

TRANSPORTE	Acarreo hasta 5 kilómetros			Acarreo más de 5 kilómetros		
	VIVO		MUERTO	VIVO		MUERTO
	Chaqueño	Santiagueño	Valor único	Chaqueño	Santiagueño	Valor único
Hasta 30 Km.	39.—		36.—	36.—		33.—
Más de 30 hasta 60 kilómetros	29.—		26.—	26.—		23.—
Más de 60 hasta 90 kilómetros	17.50		14.50	14.50		11.50
Más de 90 hasta 120 kilómetros	12.—	11.—	10.50	10.50	9.50	9.—
Más de 120 km.	7.—	7.—	7.—	7.—	7.—	7.—

Condecórase al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Colombia

DECRETO Nº 4.635. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1954.

VISTO lo dispuesto por los Decretos Nros. 8.506 de 23 de marzo de 1946 y 2.471 de 9 de febrero de 1951, relativos a la "Orden al Mérito", y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su excelencia el Señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Colombia en la República Argentina, Doctor Domingo Esguerra, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el Doctor Domingo Esguerra, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Colombia en la República Argentina.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma el que será refrendado, conjuntamente con el presente Decreto, por Su Excelencia el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo [illegible]

SE EFECTUAN PROMOCIONES EN LA PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

DECRETO SINTETIZADO

23.420—31|12|53. — Con fecha 1º de enero de 1954 a los siguientes Oficiales del Cuerpo General: A **Prefector Mayor,** el Prefecto Principal: Mario Alberto Cegarra (M. 474.585). A **Prefecto Principal,** los Prefectos: Venancio Eduardo Irazoqui (M. 470.541), Manuel Patricio Pavón (Matrícula 115.378), Juan Gerónimo Ghiorzi (M. 130.240), Adolfo García (M. 379.097), Manuel Augusto Florentino Zambrano (M. 529.075), Ricardo Florencio De León (M. 540.283), Carlos Domingo Arzamendia (M. 379.600). A **Prefecto,** los Subprefectos: Félix Adolfo Oliverio Kress (Matrícula 457.918), Juan José Pizorno (Matrícula 1.490.393), Abel Mario Gómez (M. 705.155), Enrique Francisco La Fémina (M. 430.750), Algemiro Díaz (Matrícula 551.616), Rodolfo José De León (M. 433.845), Encio Elías Bernareggui (M. 552.048), Abraham Vitorgan (Matrícula 2.772.127), Enrique José González (M. 430.292), Agustín Rodríguez (Matrícula 2.245.644), Lorenzo Eduardo Segundo Peluffo (M. 429.850), Luis Andrés Cordone (M. 1.499.983), Enrique José Sidders (Matrícula 403.638) Délfor Antenor Molas (M. 144.639). A **Subprefecto,** los Oficiales Principales: Mario Axel Prömmel (Matrícula 1.998.047), Délfor Julio Marazzi (M. 6.096.073), Roque Jacinto Figueroa (M. 3.743.705), Néstor Clemente Cadario (M. 5.839.210), Jorge Edgardo Lafuente (M. 5.630.386), Ricardo Núñez (Matrícula 4.329.367), Luis Aníbal Encina (Matrícula 7.463.767), Alfio Eleazar Roca (Matrícula 4.037.104), Néstor Mario Alonso (M. 5.423.808), Héctor Américo Cabrera (M. 1.743.791), José Gaspar Micucci (M. 4.033.914), Antonio Caparrós (Matrícula 4.014.412), Roberto Luis Aguirre (M. 4.226.361), Jorge Osvaldo Lannes (M. 4.474.806), Heraclio Ricardo Ferreyra (M. 4.656.141), Alberto Severo Mancuso (M. 5.009.485), Alberto Ricardo Oberdan Sánchez (M. 4.654.246). A **Oficial Principal,** los Oficiales Auxiliares: Carlos Emilio Pavan (M. 4.719.380), Manuel Sadi Solari (M. 5.891.247), Julio César Evaristo Rivera (M. 4.493.454), Arnaldo Lionel Ramírez (M. 6.207.585), Horacio Antonio Marúaraz (M. 4.937.897), Raúl Enrique Coroleu (M. 4.238.918), César Lorenzo Pierantonelli (M. 5.131.690), Aldo Barbante (M. 4.068.263), Pío Estanislao Flores (M. 7.462.053), Juan José Muñoz (Matrícula 5.575.430), Roque Eriberto Schneider (M. 5.684.399), José Alfredo Wingeyer (M. 6.321.392), Lorenzo Herrera (Matrícula 4.074.895), Juan José Bernárdez (M. 5.985.810), Pascual Domingo Di Iorio (M. 6 103.671), Carlos Rubén Edwin (Matrícula 4.804.478), Alberto Benito Veloso (M. 4.069.169), Federico Enrique Williams (M. 4.051.976), Alidio José Almara (Matrícula 5.783.194), Alberto Wohlers (Matrícula 7.313.032), Francisco Felipe Lesca (M. 5.637.355), Américo Guillermo Lafuente (M. 4.342.755), Eugenio Kovacs (M. 5.562.334), Román Néstor Fiorillo (M. 6.275.399), Marín Alberto Brashich (M. 5.567.477), Angel Arturo Palmero (M. 4.491.633), Efraín Joel Sotelo (Matrícula 7.424.572), Domingo Mamone (M. 4.032.507), Pedro Luis Fernández (Matrícula 4.079.372), Edard Osiris Urrutia (Matrícula 7.470.711), José Clodomiro Dos Santos (M. 7.471.217), Carlos Rogelio Salaburu (M. 4.807.464), Julio Eduardo Viglnesux (M. 7.472.055), Julio Alberto Pérez (M. 4.073.513), Luis Raúl Almeida (Matrícula 4.245.959), Carlos Horacio Gambirassi (M. 4.496.187), Pedro Luis Guglielmetti (M. 6.104.750), Antonio Arnaldo Ferroni (M. 4.076.842), Horacio Alfredo López (M. 4.508.612), Félix José Roque Mújica (M. 5.909.144), Eduardo Calixto Ponce (M. 6.782.918), Carlos Edmundo Linares (M. 5.786.128), César Augusto García (M. 7.152.633), Omar Ernesto Beriau (M. 4.719.565), Alcibíades González Bedoya (M. 4.719.551). A **Oficial Auxiliar,** los Oficiales Ayudantes: Adolfo Roberto Benetti (M. 5.851.584), Rafael Enrique Cortés (M. 7.469.105), Darío Floreal Selser (M. 5.774.697), Pedro Alejandro Ramón Díaz (M. 5.911.731), Juan Eduardo Mosqueda (M. 5.792.005), Roberto Jesús Maggi (M. 6.111.266), Carlos José Ramón Schaller (M. 5.905.303), Juan Carlos Gerardi (M. 5.640.128), Mario Alban Chenone (M. 5.992.085), Raúl Santiago Díez (Matrícula 5.357.128), Néstor Alvaro Carvallo (M. 5.569.292), Jacinto Cristóbal Pereira (M. 7.476.946), Armando Luis Parini (M. 4.114.189), Carlos Luis Albareda (Matrícula 5.571.562), Espartaco Zambiancni (M. 7.495.217), Francisco José Lucchetti (M. 4.250.803), José María Tomé de Sousa (M. 5.849.918), Juan Joaquín Scrignar (M. 4.611.604), Héctor Francisco Pralong (M. 5.846.512), Hernán Lucero (Matrícula 5.580.629), Miguel Angel Mena (Matrícula 4.496.689), Manuel Angel Rial (Matrícula 4.243.730), Abel Lindolfo Satto (M. 5.781.641), Segundo Juan Antonio Bogao (M. 5.569.269), Guillermo Carlos Thole (M. 4.504.585), José Héctor Julio Muzzopappa (M. 4.246.074), Federico Busch (M. 4.669.316), Roberto Omar Bazzano (M. 6 112.782), Roberto Luis Lorenzo Cavenago (M. 7.468.681), Miguel Angel Nigro (M. 4.101.293), José Domingo Soler (M. 7.435.436), Osvaldo Juan Censi (Matrícula 6.111.334), Carlos Hugo Yunis (M. 7.474.867), Rubén Omar Williams (M. 4.101.673), Edgardo José Antonio Camozzi (M. 4.669.606), Raúl Dionisio Pellegrini (M. 5.729.414), Antonio María Vallone (M. 5.728.782), Osvaldo Tomás Bracco (M. 4.095.447), Erick Parro (Matrícula 4.089.714). — Con fecha 1º de enero de 1954 en la Policía Marítima (Prefectura Nacional Marítima) (Cuadro "A", artículos 51 y 52 inc. b) de su Estatuto e Inciso 1º, Item 18, Partida Principal a-6-3 del Anexo 3 (Interior) del Presupuesto General de la Nación para el año 1954) a los siguientes Oficiales del Cuerpo Auxiliar: **Escalafón Ingeniería: A Prefecto Mafecto Mayor Ingeniero Naval,** el Prefecto Principal Ingeniero Naval: Salvador Coco (M. 72.225). A **Prefecto Ingeniero Naval,** el Subprefecto IngenieroNaval: Pedro Federico Preusche (M. 4.008.508). — **Escalafón Administración: A Prefecto Principal de Administración,** el Prefecto de Administración: Horacio Alberto Hernández (M. 138.039). **Prefecto de Administración,** el Subprefecto de Administración: Jacinto Fernando Ruiz Toranzo (M. 137.199). A **Subprefecto de Administración,** el Oficial Principal de Administración: Adolfo Antonio Hamilton (M. 409.426). A **Oficial Principal de Administración,** el Oficial Auxiliar de Administración: Mario Yglesias (M. 4.026.984. — **Escalafón Especialidades: A Prefecto Técnico Mecánico,** el Subprefecto Técnico Mecánico: Primo Pedro José Sisaro (M. 549.302). A **Oficial Principal Técnico Mecánico,** el Oficial Auxiliar Técnico Mecánico: Jorge Basilio Brana (M. 2.909.365). — **Escalafón Sanidad: A Subprefecto Odontólogo,** el Oficial Principal Odontólogo: Antonio Baschiera (Matrícula 1.740.762). — **Escalafón Comunicaciones: A Subprefecto de Comunicaciones,** al Oficial Principal de Comunicaciones: Vicente Pacífico (M. 599.564). — **Escalafón Auxiliar: A Oficial Principal del Escalafón Auxiliar,** los Oficiales Auxiliares del Escalafón Auxiliar: Adolfo De Almeida (M. 533.327), Manuel Eduardo Psaros (M. 254.917). A **Oficial Auxiliar del Escalafón Auxiliar,** los Oficiales Ayudantes del Escalafón Auxiliar: Beatriz Josefina Ferroni (M. 1.084.075), Olga Herminia Viviani (M. 1.348.537), Nilda Ausonia Delfino (M. 2.703.540), Lidia Elena Malnati (M. 2.543.583), Eduardo Esteban Calduch (M. 1.666.509). — Pásase a partir del 1º de enero de 1954 al Escalafón Administración, al Prefecto del Escalafón Auxiliar de la Policía Marítima (Prefectura Nacional Marítima) (Cuerpo Auxiliar de Oficiales - Cuadro "A", Inciso 1º, Item 18, Partida Principal a-6-3 del Anexo 3 (Interior) del Presupuesto General de la Nación para el año 1954) Enrique José Lembeye (M. 779.051) y promuéveselo con la misma fecha a la categoría de **Prefecto Principal,** con igual imputación, precediendo en el orden de escalafonamiento al Prefecto Principal Horacio Alberto Hernández. — **Escalafón Auxiliar:** Incorpórase con fecha 1º de enero de 1954, al Escalafón Auxiliar de la Policía Marítima (Prefectura Nacional Marítima) (Cuerpo Auxiliar de Oficiales - Cuadro "A" Inciso 1º, Item 18, Partida Principal a-6-3 del Anexo 3 (Interior) del Presupuesto General de la Nación para el año 1954) al siguiente personal del escalafón "Oficinistas" del Cuadro "B": como **Oficiales Ayudantes:** Adolfo Moisés Larrain (M. 106.802), Saúl Reynaldo Almendro (M. 4.463.927), Eduardo David Passo (Matrícula 1.800.292), Armando Aniceto Esmella (M. 379.862), María Agustina Antonia Ignacia López Pujol (M. 3.348.842).

Orden de Pago a Favor del I. A. P. I.

Ejercicio de 1953 — Orden de Pago Especial Nº 474

DECRETO Nº 25.077

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1953

VISTO los Expedientes Nº 5.594|53 y Nº 9.152|52 del registro del Ministerio de Hacienda de la Nación, por los que la Secretaría de Estado de Comercio Exterior solicita se abonen al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio los importes que el mismo anticipara al Departamento de Agricultura y Ganadería, en el curso del año 1950, para sufragar los gastos demandados en dicho año por el Plan de Lucha contra las plagas de la agricultura y la ganadería, como así también las sumas que le corresponden como compensación de los quebrantos que el referido Instituto ha experimentado en las operaciones de venta de trigo, para ser consumido en el mercado interno, efectuadas en el período 1º de diciembre de 1951 a 16 de marzo de 1952, y CONSIDERANDO: Que por Resolución Nº 52 de fecha 11 de mayo de 1950, el ex Consejo Económico Nacional autorizó al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio para que entregara al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, hasta la suma de m$n. 10.000.000 con carácter de anticipo y para ser aplicada a la financiación en 1950 de la Lucha contra las plagas de la agricultura y la ganadería a cargo del citado Departamento de Estado; Que procede, en consecuencia, el reintegro al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, tal como lo prevé la mencionada Resolución Nº 52|50 del ex Consejo Económico Nacional, de los débitos que le formula al Ministerio de Agricultura y Ganadería y que se documentan en el Expediente Nº 5.594|53 (M. de H.); Que también debe abonarse al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, la suma de m$n. 71.586.395 en concepto de contribución del Estado para compensar a aquél los quebrantos habidos entre el 1º de diciembre de 1951 y el 16 de marzo de 1952, en las comercializaciones de trigo realizadas por esa Institución con destino al consumo en el mercado interno; Que los reconocimientos y pagos de que se trata pueden ser dispuestos de conformidad con las autorizaciones expresamente conferidas al Poder Ejecutivo por el artículo 18 de la Ley Nº 13.922 de Presupuesto General de la Nación para los ejercicios de 1951 y 1952, modificado por el artículo 2º de la Ley Nº 13.997, y por el artículo 15 de la Ley Nº 14.158 de Presupuesto General de la Nación correspondiente al bienio 1953|1954, haciendo uso a tal fin de los medios financieros que se estime más convenientes; Que corresponde, asimismo, establecer el ingreso a Rentas Generales de la suma de m$n. 18.012.571,16 que por el Expediente Nº 9.152|52 (M. de H.) el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio reconoce a favor del Ministerio de Hacienda de la Nación, como diferencia sobre la harina destinada a la elaboración de pan y galleta de campo durante el período comprendido entre el 1º de abril y el 31 de diciembre de 1951 en virtud de lo dispuesto en el punto 5º de la Resolución Interministerial Nº 317 de fecha 30 de marzo de 1951; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Increméntase de conformidad con el detalle inserto a continuación y por la suma de ochenta y dos millones setecientos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y cuatro pesos con treinta y un centavos moneda nacional (m$n. 82.764.874,31), el Presupuesto General de la Nación correspondiente al año 1953 aprobado por la Ley Nº 14.158:

ANEXO 23 — APORTES Y CONTRIBUCIONES DEL ESTADO
CAPITULO I — ADMINISTRACION CENTRAL

B. Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales
1. Con el producido de la negociación de títulos
INCISO 1º

Partida		Concepto	Crédito anual m$n.	
Principal	Parcial		Parcial	Principal
		Item 4 — Ministerio de Hacienda		
1		Varios		+ 82.764.874.31
	1	Reintegros y compensaciones al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	+ 82.764.874.31	
		a) Reintegro por las sumas anticipadas en 1950 al Ministerio de Agricultura y Ganadería para financiar gastos de lucha contra las plagas de la agricultura y la ganadería	+ 11.178.479.31	
		b) Compensación por quebranto en las ventas de trigo destinado al consumo en el mercado interno - Ley Nº 13.647 - Art. 1º Decreto Nº 2.102|50	+ 71.586.395.—	
		Total Item 4:		+ 82.764.874.31
		TOTAL INCISO 1º:		+ 82.764.874.31
		TOTAL ANEXO 23 - I - B. 1.:		+ 82.764.874.31

La incrementación de referencia será atendida con cargo al producido de la negociación de títulos conforme a la facultad que en materia de financiación acuerda el artículo 15 de la Ley Nº 14.158.

Art. 2º — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, abonará al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio la suma de ochenta y dos millones setecientos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y cuatro pesos con treinta y un centavos moneda nacional (pesos 82.764.874,31 m|n.) en concepto del reintegro y compensación a que se refiere el artículo anterior, debiendo imputarse el gasto al Anexo 23 - Aportes y Contribuciones del Estado, Capítulo I - B. 1, Inciso 1º, Item 4, Partidas: Principal 1 y Parcial 1 del Presupuesto General de la Nación correspondiente al año 1953 aprobado por la Ley Nº 14.158.

Art. 3º — La Contaduría General de la Nación procederá a deducir de la presente Orden de Pago la suma de diez y ocho millones doce mil quinientos diez y siete pesos con diez y seis centavos moneda nacional (m$n. 18.012.517,16), importe que deberá ser acreditado a Rentas Generales, Rubro XVIII - Rentas Diversas, XXVI - Reintegros y varios, 1 - Reintegros y Recaudaciones Varias, de los recursos del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio de 1953.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y de Comercio Exterior.

Art. 5º — Anotado en la Dirección General de Contabilidad y Administración del Ministerio de Hacienda, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni. — Antonio F. Cafiero. — Alfredo Gómez Morales.

Se Otorga Préstamo a una Dirección de Obra Social

DECCRETO Nº 18.596. — Bs. As., 2|10|53

Orden Especial de Pago Nº 400

VISTO que por Expediente Nº 6.374|53 (R. M. H.) el Ministerio de Salud Pública de la Nación solicita se conceda un préstamo a la Dirección de Obra Social de ese Ministerio, y atento la autorización conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 19, Apartado b) de la Ley número 14.158,

El Presidente Provisional del H. Senado de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, entregará a la Dirección de Obra Social del Ministerio de Salud Pública de la Nación, en la medida que dicho organismo lo solicite, hasta la suma de Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional ($ 5.000.000.— m|n.) de acuerdo con lo autorizado por el artículo 19, Apartado b) de la Ley Nº 14.158.

Art. 2º — El importe a que se refiere el artículo anterior será reembolsado en un plazo total de Veinte (20) años a contar de la fecha de la primera entrega de fondos, mediante un servicio anual de amortización con los intereses calculados al cuatro por ciento (4 %) anual sobre los saldos adeudados, a cuyo efecto el Ministerio de Hacienda establecerá oportunamente la tabla respectiva.

Art. 3º — La Contaduría General de la Nación registrará las erogaciones que se autorizan por el presente decreto, en concepto de anticipo de fondos de Tesorería General de la Nación y cargará en cuenta el importe equivalente a la Dirección de Obra Social del Ministerio de Salud Pública de la Nación.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Miistros Secretarios de Estado, en los Departamentos de Hacienda y Salud Pública.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

TEISAIRE. — Ramón Carrillo — Pedro J. Bonanni. — Alfredo Gómez Morales.

Nombramientos en la Dirección Nacional del Servicio Estadístico

DECRETO SINTETIZADO

21.991—23|12|53. — Nómbrase en la Dirección Nacional del Servicio Estadístico, en el cargo que en cada caso se indica y con carácter transitorio a las siguientes personas: Personal Administrativo y Técnico Profesional, **Auxiliar 2º** a Pedro Rodolfo Altemir López (M. 4.055.538), Carlos Adolfo Barrera (Matr. 4.145.476), Elena Aída Bernard (L.C. 2.580.302), Enzo Héctor Del Río (M. 4.146.742), Hugo M. González Cano (M. 4.146.762), Inés Celia Lepage (L. C. 3.162.842), Roberto Adolfo Marrazzi (M. 4.486.360), Adalberto Sergio Marinoni (M. 4.500.503), María Saturnina Muller (L.C. 2.931.924), Alfredo Luis Muñoz (M. 4.098.104), Raúl Nakaganeku (M. 4.246.101), Francisco José Gerrige Padró (M. 4.145.879), Enrique Roberto Pérez Manelli (Matrícula 4.130.176); Héctor Raúl Quiñoy (Matríc. 4.115.061), José María Roldán (C. I. 3.477.134, Pol. Cap. Fed.), Juana Maza Sassin (L.C. 3.229.377), Frusin Leonor Sassin (L.C. 3.229.378), Antonio Eduardo Tamayo (M. 4.121.547), Alberto José Traini (M. 4.112.661) y María Delfina Elda Narvaja (L.C. 3.449.006); **Auxiliar 4º,** Clelia Ethel Aldama (L.C. 2.796.950), Mirta Rosa Bartolini (L.C. 2.092.603). Hilda Irene Borelli (L.C. 0.719.786), Elisa Amelia Chinni (L.C. 3.185.324), Miguel Angel Espósito (M. 4.340.598), Juan Francisco Griffero (M. 4.136.037), Amalia Clara López (L.C. 0.165.462), Manuel Ventura Loza Montaña (Matrícula 4.896.315), Enrique Rubén Melchior (M. 4.131.151), Susana Muradian (Céd. Ident. 3.195.738, Policía de Cap. Fed.), Araceli Amanda Caraballo Rivera (Libr. Cív. 3.353.128), Mario Enrique Pereyra (M. 4.122.568), Nélida Haydée Pompilio (C. I. 3.049.308, Pol. de Cap. Fed.), Carlos Alberto Carulli (M. 4.351.979), Alberto Rodríguez (M. 4.145.177), Irma Nieve Sain (L.C. 0.911.528), María Lidia Scarpato (L.C. 0.774.455), Alicia Mabel Settembrino (L.C. 2.931.615), Ofelia Noemí Cattaruzza de Trepiana (L.C. 0.037.396), y Carolina Elisa Vigrosta (Libreta Cívica 2.007.028); **Auxiliar 6º,** Juan José Castro Alonso (M. 4.121.623), José Pedro Aprea (M. 4.346.766), Irma María Luisa Coronado (L.C. 0.228.345), Blanca Ofelia Díaz de Correa (L.C. 0.428.274), Edelma Beatriz Chiabrera (L.C. 1.723.286), Beatriz Noemí de Amezola (L.C. 2.906.279), Luz Igualdad Sánchez de De Lorenzo (L.C. 0.362.797), Eugenia Magdalena Dengler (L.C. 0.826.962), María Angélica Descalzo (L.C. 0.252.405), Estrella Ermelinda Dongo (L.C. 3.224.856), Rita Eva Ferreira (C.I. 3.229.086, Pol. Cap. Fed.), María Elsa García (L.C. 0.336.749), Valentina García (L.C. 0.963.188), Nidia Inés Garilla (L.C. 0.131.227), Delia Angélica Grimoldi (L.C. 0.230.432), Juan Carlos Heredia (C.I. 4.390.870, Pol. Cap. Fed.), Laureano Antonio De La Fuente (M. 4.085.753), Pablo Loyola (Matríc. 2.385.249), Leonor Beatriz Luis (L. C. 2.336.479). Carmen Nieves Llorens (L.C. 3.400.776), Jorge Ismael Mariño (Matríc. 4.844.925), Sara Luisa Díaz de Medina (L.C. 0.458.656), Amalia Marcia Moreno (C.I. 3.756.857, Pol. Cap. Fed.), Brígida Carmen Muñiz (L.C. 0.986.475), Aurelia Beatriz D'Andrea (C.I. 3.730.138, Pol. Cap. Fed.), Felipe Alberto Riera Sala (M. 5.598.149), Rolando Román (M. 4.152.514); Ruth Beatriz Rosquellas (L.C. 2.947.361), Yolanda Beatriz Dora Rossi (Lib. Cív. 3.084.496), Cecilia Schakow (L.C. 7.353.314), Gladys Homira Sturla (L.C. 901.540), Gabriel Taborda (M. 6.359.219), María Esther Traini (L.C. 1.109.798), Ida Juana María Reina Boivin de Yorio (Lib Cív. 39.867), y Alberto Oscar Zuffo (C. I. 4.363.279, Pol. Cap. Fed.); Personal de Servicio: **Auxiliar 6º,** Elida Bravo (L.C. 0.373.617), Delia Dolores Celora (L. C. 2.972.738), José Eulogio Goldar (Matríc. 0.386.365), Juan Carlos Jaureguiberry (M. 4.720.683), y Humberto César Lagomarsino (M. 0.389.396). Las asignaciones básicas de los agentes designados en el artículo 1º, serán incrementadas con los beneficios establecidos en los Decretos Nros. 7.025|51 y 6.000|52. El Ministerio de Asuntos Técnicos a los fines de los artículos 1º y 2º efectuarán las afectaciones de haberes del personal designado con cargo al Plan de Trabajos Públicos 1953 Decreto Nº 16.451|53, a partir de la fecha de prestación de servicios y hasta el 31 de diciembre de 1953.

MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE PRIMARIO, SECUNDARIO Y UNIVERSITARIO

DECRETOS SINTETIZADOS

24.016—10|12|53. — Hágase saber a quienes corresponda con referencia a los Decretos que en cada caso se determinan, las siguientes aclaraciones de nombres: Decreto Nº 22.613 de fecha 14 de setiembre de 1949, donde figura Aída Paveri; que su verdadero nombre es: Ida Pomina Paveri (L. C. 1.414.845); Decreto Nº 8.334 de fecha 12 de mayo de 1953, donde figura Aída Rotondi de De Francesco; que su verdadero nombre es: Ida Rotondi de De Francesco (C. I. 885.196, Pol. de Capital Federal); Decreto Nº 10.826 de fecha 29 de marzo de 1952, donde figura Nélida Di Giorno de Vignati, que su verdadero nombre es: Nélida Di Giorno (C. I. 1.843.782 Pol. de la Capital Federal); Decreto Nº 2.938 de fecha 6 de febrero de 1949 y Decreto Nº 5.721 de fecha 21 de marzo de 1952, donde figura Pedro Carlos Levy Herviou, que su verdadero nombre es Pedro Carlos Lux Wurm (M. 141.026); Decreto Nº 10.145 de fecha 3 de noviembre de 1952, donde figura César Humberto Hang, que su verdadero nombre es César Huberto Hang (Matríc. 2.182.365); Decreto Nº 1.389 de fecha 1º de junio de 1946 y Decreto número 16.620 de fecha 2 de noviembre de 1946 donde figura Armando Palacios, que su verdadero nombre es Gumercindo Telésforo Armando Palacios (C. I. 769.139 Pol. de la Cap. Federal); Decreto Nº 1.713 de fecha 24 de octubre de 1938 y Decreto Nº 20.329 de fecha 27 de diciembre de 1946, donde figura Luis Antonelli; que su verdadero nombre es Luis Antenucci (M. 334.355).

24.017—10|12|53. — Hágase saber a quienes corresponda con referencia a los Decretos que en cada caso se determinan, las siguientes aclaraciones: Decreto Nº 9.090 de fecha 8 de mayo de 1952, donde figura Angel Vito Serritella (Cl. 1921, D. M. 17, Matrícula 0.950.737, C. I. 571.169 Pol. de Cap. Federal), que sus verdaderos datos son: (Cl. 1921, D. M. 17, M. 0.950.737, C. I. 571.169, Dir. de Id. Civil de Bs. As.); Decreto de fecha 4 de noviembre de 1921; Decreto de fecha 28 de junio de 1926; Decreto de fecha 1º de octubre de 1930; Decreto Nº 819 de fecha 9 de junio de 1931; Decreto de fecha 1º de octubre de 1931; Decreto de fecha 26 de enero de 1944; Decreto Nº 1.824 de fecha 29 de noviembre de 1945; Decreto de fecha 13 de octubre de 1947; Decreto Nº 37.093 de fecha 4 de diciembre de 1948; Decreto Nº 5.721 de fecha 21 de marzo de 1952; y Decreto Nº 4.675 de fecha 18 de marzo de 1953, donde figura Antonio Alvarado Lucero, que su verdadero nombre es: Juan Antonio Alvarado Lucero (Mat. 0.228.210); Decreto Nº 24.740 de fecha 20 de agosto de 1947, donde figura Irene Eulalia Catalina Bonetto, que su verdadero nombre es: Yrene Eulalia Catalina Bonetto (L. C. 1.118.436); Decreto de fecha 27 de marzo de 1946; Decreto Nº 305 de fecha 22 de mayo de 1946; Decreto Nº 23.230 de fecha 7 de agosto de 1947; Decreto Nº 31.827 de fecha 13 de octubre de 1947; Decreto Nº 38.700 de fecha 1º de marzo de 1948; Decreto Nº 21.265 de fecha 25 de octubre de 1951; Decreto Nº 5.721 de fecha 21 de marzo de 1952; y Resolución Ministerial de fecha 30 de noviembre de 1944, donde figura Domingo Salvatori, que su verdadero nombre es: Domingo Salvatore (M. 389.991); Decreto Nº 10.384 de fecha 6 de noviembre de 1952, donde figura Linda María Carolina Popolizio, que su verdadero nombre es: Lida María Carolina Popolizio (L. C. 3.377.567); Decreto número 1.104 de fecha 10 de julio de 1939; Nº 66 de fecha 25 de agosto de 1944; Nº 127 de fecha 10 de noviembre de 1944); Nº 38.152 de fecha 15 de diciembre de 1948; Nº 25.036 de fecha 7 de octubre de 1949; Nº 11.469 de fecha 12 de junio de 1951 y Nº 7.236 de fecha 25 de setiembre de 1952, donde figura Juan José Ramírez, que su verdadero nombre es Juan José Ramírez Juárez (M. 1.534.499); Resolución Ministerial de fecha 15 de diciembre de 1948 y Decreto Nº 5.721 de fecha 21 de marzo de 1952, donde figura Jorge Oscar Politis, que su verdadero nombre es Jorge Osvaldo Politis (C. I. 2.759.280 Pol. de Cap. Fed.); Decreto de fecha 12 de febrero de 1932; Decreto Nº 104 de fecha 26 de mayo de 1934; Decreto Nº 1.245 de fecha 30 de diciembre de 1935; Nº 500 de fecha 27 de abril de 1937; Nº 530 de fecha 4 de abril de 1941; Nº 268 de fecha 1º de marzo de 1946; Nº 19.103 de fecha 25 de junio de 1948; Nº 10.066 de fecha 22 de abril de 1949; Nº 9.667 de fecha 22 de abril de 1949; Nº 5.714 de fecha 16 de marzo de 1950 y número 4.778 de fecha 20 de abril de 1953, donde figura Elena Groussac; que su verdadero nombre es Esther Elena Groussac (L. C. 0.514.997), y Decreto Nº 40.300 de fecha 20 de diciembre de 1947, donde figura Elma Lucia Bonin de Virasoro; que su verdadero nombre es Elma Lucía Bonnin de Virasoro (L. C. 1.012.353).

Primario

24.015—10|12|53. — Acuérdase la permuta que de sus respectivos cargos solicita el siguiente personal docente: Adelaida Teresa Angeletti de Harismendy (L. C. 173.690), maestra especial de Práctica de Escritorio de la Escuela para Adultos Nº 10 del Distrito Escolar 7º y Catalina Melita (L. C. 1.084.172); preceptora de la Escuela para Adultos Nº 4 del Distrito Escolar 10º.

Nombramientos

23.692—4|12|53. — Déjase sin efecto el efectuado por Decreto Nro. 14.069 del 31 de julio de 1953, a favor de María Martina de Martino de Michel (Lib. Cív. 1.119.044), como maestra de grado de la Escuela Nro. 224 de la Provincia de Santa Fe.

23.693—4|12|53. — Déjase sin efecto el efectuado por Decreto Nro. 17.844 de fecha 11 de septiembre de 1951, a favor de Julia Candelaria Reginato de Dospital (L. C. 632.304), como maestra de grado de la Escuela Nº 62 de la Provincia de San Luis.

23.812—7|12|53. — Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, Maestra de Grado, Olga Nerina Introzzi (Libreta Cívica 130.127), para la Nº 96 y Marta Angela Virginia Badano (Libreta Cívica 529.925), para la Nº 141 de Buenos Aires. Maestro Especial, Martha Alicia Reese (L. C. 2.945.492), para la Nº 2 del D. E. 18º (Labores) y Marco Andrés Bussi (M. 362.094), para la Nº 32 del D. E. 18º (Dibujo).

23.907—9|12|53. — Maestra de Grado Lidia Sascherny (L. C. 3.210.050), para la Nº 25 del Distrito Escolar 14º, en reemplazo de Rosa Abranoff de Sascherny (C. I. 310.315), cuya renuncia se acepta; Edelmira Chelia de Haristoy (L. C. 2.616.670) para la Nº 15 del Distrito Escolar 8º, en reemplazo de María Cristina Marzinelli de Chelía (Cédula Ident. 415.109 C. F.), cuya renuncia se acepta; Noemí Elisabeth Mabel Salomón (L. C. 2.638.348), para la Nº 17 del Distrito Escolar 16º, en reemplazo de María Elena Borreo de Salomón (C. I. 322.965 C. F.), cuya renuncia se acepta; Norma Edith D'Agnillo de Bottini (L. C. 2.639.876), para la Número 10 del Distrito Escolar 11º, en reemplazo de Elvira Steinbrun de D'Agnillo (L. C. 346.301), cuya renuncia se acepta; María Isabel Teixido (L. C. 1.777.870), para la Nº 92 de Buenos Aires, en reemplazo de María de los Angeles Colman de Teixido (Libreta Cívica 3.659.517), cuya renuncia se acepta; y Susana Elida Victoria Gaitán (L. C. 1.529.083), para la Nº 93 de Santa Fe.

Promociones

24.004—10|12|53. — Directores en escuelas de la Capital Federal: Carmen Edelmira Guzman Gutiérrez de Atia (L. C. 6.463.963), Vicedirectora de la Escuela Nº 31 del D. E. 20º, para la Escuela Nº 16 del Distrito Escolar 5º, Gregoria Ferreyra de De María (Libreta Cívica 291.954); Vicedirectora de la Escuela Nº 18 del D. E. 2º, para la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 14º; Luisa Esquembre de Merino (Libreta Cívica 330.784); Vicedirectora de la Escuela Nº 21º del D. E. 16º, para la Escuela Nº 25 del Distrito Escolar 10º; Ernestina Etchecopar (L. C. 1.668.102); Vicedirectora de la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 12º, para el mismo establecimiento escolar; María Elía Souto de Chans (L. C. 264.763); Vicedirectora de la Escuela Nº 2 del D. E. 19º, para la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 10º; Angélica María Gertrudis Codino de Butzonitch (Libreta Cívica 352.305); Vicedirectora de la Escuela Nº 9 del D. E. 3º, para la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 4º; Anita Pierri (L. C. 221.292); Vicedirectora de la Escuela Nº 15 del Distrito Escolar 19º, para el mismo establecimiento escolar; María Esther Mantovani de Iglesias (L. C. 281.752); Vicedirectora de la Escuela Nº 14 del D. E. 7º, para la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 17º; Julián Alberto Berardoni (Matrícula 855.765); Vicedirector de la Escuela Nº 21 del D. E. 2º, para la Escuela Nº 28 del Distrito Escolar 17º; José Juan Clemente Antúnez (Matrícula 277.708); Vicedirector de la Escuela Nº 26 del D. E. 1º, para la Escuela Nº 23 del Distrito Escolar 8º; Atilio Argentino Veronelli (M. 99.533); Vicedirector de la Escuela Nº 17 del D. E. 7º, para la Escuela Nº 11 del Distrito Escolar 10º; Enrique Orlando (Matrícula 248.722); Vicedirector de la Escuela Nº 18 del D. E. 10º, para la Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 17º; Vicedirector en escuelas de la Capital Federal, María Luisa Velardez de Rubiales (L. C. 262.787); maestra de la Escuela Nº 24 del D. E. 6º, para la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 20º; María Dora Smoglie (L. C. 699.199), maestra de la Escuela Nº 17 del D. E. 4º, para la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 3º; Ofelia Carmen Jiménez Olazábal (L. C. 2.301.026); maestra de la Escuela Nº 1 del Instituto Bernasconi, para la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 7º; Florencia Ercilia Pandolfelli de Riccio (L. C. 380.901); maestra de la Escuela Nº 24 del D. E. 8º, para la Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 19º; Leonor María Barbat (L. C. 74.328); maestra de la Escuela Nº 1 del Instituto Bernasconi, para la Escuela Nº 15 del Distrito Escolar 19º; Edith Ameris Esteves (Libreta Cívica 285.659); maestra de la Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 12º, para el mismo establecimiento escolar; Benedicta Delfino (L. C. 7.089), maestra de la Escuela Nº 2 del Instituto Bernasconi, para el mismo establecimiento escolar; Isabel Allen de Abitante (L. C. 355.212), maestra de la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 9º, para el mismo establecimiento escolar: Pascual Nacucchio (M. 38.827), maestro de la Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 16º, para el mismo establecimiento escolar: María Aída Dausa de Trimarchi (L. C. 2.101.746), maestra de la Escuela Nº 5 del D. E. 7º, para la Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 19º: Catalina Romea de Romeo (L. C. 1.314.585), maestra de la Escuela Nº 24 del D. E. 2º, para la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 2º; Dolores Demarchi de López (L. C. 411.054), maestra de la Escuela número 78 de Buenos Aires, para la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 2º; Ana María Galileano (L. C. 464.822), maestra de la Escuela Nº 15 del D. E. 1º, para la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 12º: Daniel González (Matríc. 510.148), maestro de la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 8º, para el mismo establecimiento escolar; Ricardo Jorge Vázquez (M. 97.155), maestro de la Escuela Nº 24 del D. E. 15º, para la Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 10º; Rubén Julián Herrera (Matríc. 3.240.981), maestro de la Escuela número 26 del D. E. 1º, para el mismo establecimiento escolar.

24.005—10|12|53. — Vicedirectora de la Escuela Nacional Nº 159 de la Provincia de Entre Ríos, a la maestra de grado del mismo establecimiento Judith Ofelia Reula de Solari (M. 736.019). Nómbrase Maestra de Grado, para la Escuela Hogar Nº 1, de San Roque (Córdoba); Teresa Eloisa Godoy (M. 2.493.086). Nómbrase Maestra Especial de Manualidades para la Escuela Nacional Nº 256 de la Provincia de Tucumán, Celina Salin (M. 8.920.683).

SECUNDARIO

23.713—4|12|53. — Declárase cesante a Eloy Alberto Vera (M. 4.229.050), en su cargo de Ayudante Mayor, Pre-

Concédense Becas en el Ministerio de Educación

DECRETOS SINTETIZADOS

24.345—15|12|53. — Concédese por el año 1953 una beca por importe mensual de $ 200.— m|n. y término de 12 meses, a contar del 1º de enero del mismo año, a los estudiantes universitarios que se mencionan a continuación: Universidad de Buenos Aires: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: Julio Héctor Alem (M. 5.433.215); Julio Enrique Arancibia (M. 7.321.102); Cosima Olga Caputo (M. 8.367.831); María Coan (M. 269.068); Marcelo Edmundo Garay (M. 3.158.923); Carlos Raúl Macchi (M. 4.951.669); Mario Omar Novo (M. 4.785.867); Salvador Olmedo (M. 3.154.332); Ernesto Saman (Matrícula 7.213.687); Juan Bernardino Sánchez (M. 3.427.352); María Antonia Sánchez (M. 641.684); Edgardo Néstor Vallarino (Mat. 4.098.121); Luis Vincenzi (M. 7.313.841); Facultad de Ciencias Médicas: Jorge Antonio Alem (M. 5.449.793); Josefina Angélica Amadei (M. 2.656.537); Rosa Armel (Matrícula 1.517.909); Hebe Raquel Bardagi (M. 9.795.362); Roberto Barrionuevo (M. 4.234.602); Jorge Manuel Bitar (M. 7.042.532); José Mario Castro (M. 4.718.717); María Sara Josefina Crudo (M. 1.687.681); Dora Nelly del Hoyo (M. 3.818.643); Enrique Elizalde (M. 5.353.929); José Carlos Herrera Bustamante (Pasap. Nº 71.952, Rep. de Colombia); Samuel Herrera Caballero (Pasap. Nº 69.491, Rep. de Colombia); Héctor Carmelo Palermo (Matrícula 4.354.031); Héctor Fabián Pareja (Pasap. Nº 18.636, Rep. del Ecuador); Juan Plácido Punzi (M. 5.559.262), Eduardo Francisco José Ruiz (Matrícula 3.356.508); Edelma Nilse Sepic (Matrícula 1.707.916); José Albino Viegas Pancinha (Mat. 4.719.769); Ricardo Néstor Vardiero (M. 4.220.383); Facultad de Odontología: Arturo Angel Navarro (M. 6.370.694); Eduardo Rodolfo Tolosa (M. 4.498.899); Román Veloso (Mat. 5.572.107); Dora Alma Wulf (M. 2.431.395); Facultad de Filosofía y Letras: Yole Zaniolo (Matrícula 3.457.173); Facultad de Ingeniería: Eduardo Bertoni (M. 4.721.302); Emilio Luis Di Filippo (M. 4.243.880); César Efraín Pérez Duhalde González (M. 4.335.065); Félix Antonio Verrino (M. 4.042.590); Facultad de Arquitectura y Urbanismo: Elsa Ruth Martínez (M. 3.128.748); Federico Luis Verdier (M. 4.044.885); Facultad de Ciencias Exactas y Naturales: Omar Delfor Gasparini (M. 5.462.283); Francisco Rizzo (M. 4.800.452); Facultad de Ciencias Económicas: Pablo Enrique Cano (M. 5.908.920); Norberto Antonio Zubrzycki (M. 7.470.478); Universidad Nacional de Eva Perón: Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas: Enrique Higinio Paz (M. 7.165.013); Facultad de Ciencias Médicas: Francisco Andrés Chimenti (M. 5.122.906); Escuela Superior de Bellas Artes: Rita María Palmira Matricardi (M. 765.232); Universidad Nacional de Córdoba: Facultad de Ciencias Médicas: Habib Dulab (Matrícula 6.486.614); Facultad de Ciencas Exactas, Físicas y Naturales: Luis Félix Luna (M. 6.666.163); Universidad Nacional de Cuyo: Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Tomás Perón": Noemí Inocencia Peñaloza (Matrícula 2.967.900); y Universidad Nacional del Litoral: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: Fernando Abel Morales (Matrícula 3.892.347).

24.490—16|12|53. — Concédese por el año 1953 una beca por importe mensual de $ 200.— m|n. y término de doce meses, a contar del 1º de enero del mismo año, al ciudadano ecuatoriano D. José Gabriel Avila Bedoya, para iniciar estudios en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires.

ceptor del Colegio Nacional Nº 6 "Manuel Belgrano" de la Capital Federal.

24.014—10|12|53. — Concédese licencia con goce de sueldo por el término de ciento ochenta días desde el 1º de marzo de 1954, al Profesor diez horas semanales en el Colegio Nacional Nº 13 y Liceo anexo de la Capital, Luis Barragán (M. 133.816).

NOMBRAMIENTOS

23.694—4|12|53. — Cancélase la designación de Lucía Rosa Evangelista (L. C. 551.216), como Ayudante Mayor (Preceptora) de la Escuela Normal Mixta de Azul (Buenos Aires).

23.813—7|12|53. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Ayudante Técnico, Gastón Arturo Lamberti (M. 4.223.620).

23.814—7|12|53. — En el Colegio Nacional de Santa Fe, Ayudante de Clases Prácticas José Gregorio Fernández (M. 2.365.642), en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe). Profesora de seis horas (2-2-2) semanales de Mecanografía en 3er. año 4ª división, turno tarde, 3er. año 6ª división, turno mañana y 4º año 4ª división, a la Contadora Público y Perita Partidora Mirta Alcira Rodríguez (L. C. 2.794.198),

23.908—9|12|53. — En el Colegio Nacional de San Nicolás (Bs. As.), Profesora de seis horas semanales (3-3) de Literatura, en 5º año 1ª y 2ª div., mañana, y cinco horas de Castellano en 2º año 1, div., mañana, a la Profesora Normal en Letras Susana Olmos (L. C. 1.847.890), en la Escuela Normal de Paraná (E. Ríos), Maestra de Grado mañana, a la Maestra Normal Nacional Alicia Guillermina Kaul (L. C. 5.364.373),

23.909—9|12|53. — En la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas (1-1-1-1) semanales de Cultura Musical en 1er. año 2ª división, 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, a la Profesora Superior de Teoría y Solfeo y Armonía Elisa Concepción Pazzi de Crotti (L. C. 3.009.753), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, Profesora de tres horas (1-1-1) semanales de Cultura Musical en 1er. año 2ª y 4ª divisiones, turno tarde y 2º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora titular de la asignatura, Dorinda Moure de Beighau (L. C. 3.358.633), en la Escuela Normal Nº 3 de Eva Perón (Buenos Aires), profesora de seis horas (3-3) semanales de Geografía en 1er. año 4ª división y 2º año 3ª división, turno mañana a la Profesora Normal en Letras Blanca Leonor Bourdin de De Losa (L. C. 1.403.063), y, en el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), Profesora de seis horas (3-3) semanales de Geografía en 1er. año 1ª y 3ª divisiones, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía Zelmira Helena San Martín (Libreta Cív. 0.372.588).

24.006—10|12|53. — Escuela Normal de Maestras Nº 2 de Eva Perón (Buenos Aires), Ayudante Mayor (Personal Administrativo Beatriz Carranza (L. C. 7.374.430).

24.008—10|12|53. — Ayudante Mayor (Preceptor) en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires), Bachiller María Isabel Garros (L. C. 1.165.578), y, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, en el turno de la tarde, María Raquel Salvadores (L. C. 2.945.970).

MODIF. SITUACION DE REVISTA

23.870—9|12|53. — Profesor de la asignatura Carlos Alberto Aguilar (M. 403.602), pase a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Moral en 3er. año 4ª y 5ª divs., turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en las horas de cátedra de la misma asignatura de que es titular en 3er. año 1ª y 2ª divs., del Colegio Nacional Nº 11 de esta misma Ciudad.

24.009—10|12|53. — Con respecto al Decreto Nº 4.699 del 18 de marzo de 1953 (Reajuste del Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal), que la verdadera situación de revista de Romualdo José Maniglia (M. 486.316), es la siguiente: titular de 6 horas (2-2 2) de Geología y Mineralogía en 3º año 1ª, 2ª y 4ª divisiones, de 2 horas de Ciencias Físico Químicas en 2º año 2ª división de 2 horas de Vida Humana en 3º año 1ª división, de 2 horas de Vida Vegetal en 1º año 2ª división, y de 2 horas de Vida Animal en 2º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3º año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana y tarde respectivamente, con 2 horas de Botánica en 1º año 2ª división, mañana, con 4 horas (2-2) de Zoología en 2º año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana y tarde, respectivamente, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal, con 4 horas (2-2) de Zoología en 2º año 1ª y 2ª divisiones y no como en aquel se especificara.

24.010—10|12|53. — Con referencia al Decreto Nº 19.321 de fecha 16 de octubre del corriente año, por el que se declaró cesante a Rodolfo Hugo Rogelio Lauría Gaudio (M. 4.232.696), en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Profesora Nº 2 de la Capital Federal, que la tarea en que debe considerarse efectuada dicha medida es la de Ayudante Mayor (Personal Administrativo) y no Preceptor, como en aquél se mencionara.

24.011—10|12|53. — Con referencia al Decreto Nº 22.088 del 17 de noviembre de 1953, por el que se confirmaba en doce horas semanales de cátedra en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal, a la Profesora de Filosofía y Letras, Emilia Hortensia Curi (L. C. 0.376.613), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada, para el mismo establecimiento, en diez horas semanales de cátedra: siete horas semanales (4-3) de Castellano, en 2º y 3er. años, y tres horas semanales de Filosofía, en 5º año, y no como en aquel se indicara.

24.012—10|12|53. — Profesor Normal en Ciencias Norberto Horacio Blanco (M. 1.923.514), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) semanales de Zoología en 2º año 4ª y 5ª divisiones, vacantes en el turno de la mañana debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Matemáticas en 4º año 2ª división, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires), Profesor Normal en Letras Carlos Rodríguez (M. 555.233), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, catorce horas semanales de cátedra (7 horas, 3-2-2) de Historia y Geografía en 1er. año 1ª división "Eléctrica", y en 1er. año 3ª y 4ª divisiones "Radiooperadores", turno noche, y 7 horas 3-2-2 de Castellano en 2º año 1ª división "Eléctrica", y en 1er. año 3ª y 4ª divisiones "Radiooperadores", turno noche, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Vicedirector de la Escuela Nº 16 del Distrito Escolar Nº 15.

24.013—10|12|53. — Acuérdase la permuta de tareas, solicitada de común acuerdo, entre Manuela María Cruz Palomar (L. C. 78.449) y, Valentina Iglesias de Colombano (L. C. E.337.346), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), en el Colegio Nacional de Córdoba, turno mañana, y, un cargo de Ayudante Mayor (Preceptora), turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal.

UNIVERSITARIO

23.700—4|12|53. — Acéptase, con anterioridad al 1º de abril último, la renuncia presentada por el Auxiliar 8º, Encargado de Despacho del Instituto del Observatorio Astronómico, de la Universidad Nacional de Eva Perón, José Antonio Arroyo (M. 4.933.124).

24.018—10|12|53. — Hágase saber a quienes corresponda, con referencia al Decreto Nº 19.025, dictado con fecha 14 de octubre último, por el cual se concedió licencia encuadrada en el art. 34 del Decreto Nº 12.720|53 con goce de haberes, desde el 29 de setiembre de 1953 y hasta el final del presente curso lectivo, a los Ayudantes de la cátedra de "Botánica" de la Facultad de Ciencias Médicas dependiente de la Universidad de Buenos Aires, Carlos Alberto Menéndez y Gabriela Gustava Hässel de Menéndez, que en las partes del citado decreto en que se menciona a la Facultad de Ciencias Médicas debe decir Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

NOMBRAMIENTOS

23.815—7|12|53. — Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán, Profesor titular de la cátedra de "Geodesia" al Ingeniero Carlos Domingo Fernández Bravo (M. 3.604.306).

24.007—10|12|53. — Facultad de Ingeniería dependiente de la Universidad de Buenos Aires, Profesor titular de la cátedra de "Radiotecnia General" segunda parte, al Ingeniero Industrial Juan Pablo Arnaud (M. 266.685).

LICENCIAS

23.698—4|12|53. — Considerar en uso de licencia, sin goce de sueldo, desde el 2 hasta el 30 de noviembre del corriente año, al Ayudante de Trabajos Prácticos de Tecnología Mecánica en la Facultad de Ingeniería dependiente de la Universidad de Buenos Aires, al Ingeniero Guillermo Arnoldo Wallbrecher (Matrícula 4.219.754).

23.699—4|12|53. — Conceder licencia, con goce íntegro de haberes, a partir del 1º de agosto del corriente año y hasta el 31 de julio de 1954, a la Médica Becaria del Instituto de Fisiología de la Facultad de Ciencias Médicas dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba, doctora Livia Vicenta Fergola (Matríc. 7.670.303).

23.709—4|12|53. — Concédese licencia, con goce de haberes desde el 25 de agosto del corriente año y por el término de seis meses, al Jefe de Trabajos Prácticos de "Análisis Biológicos" en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales dependiente de la Universidad de Buenos Aires, doctor Mario Víctor Mesigos (M. 434.861).

24.025—10|12|53. — Considerar en uso de licencia, sin goce de haberes por el término de un mes a contar del 1º de octubre del corriente año, al profesor adjunto asistente de la cátedra "Cálculo de Sistemas Indeterminados y Construcciones Metálicas y de Madera" en la Facultad de Ingeniería dependiente de la Universidad de Buenos Aires, Ingeniero Eckhardt Rathgeb (C.I. 1.691.319, Pol. Cap. Fed.).

SON ACEPTADAS VARIAS LETRAS DE TESORERIA

DECRETO Nº 25.314. — Bs. As., 29|12|53

CONSIDERANDO: Que la ley número 14.070 faculta al Poder Ejecutivo de la Nación para convenir con los gobiernos provinciales la financiación del plan de obras públicas en ejecución, mediante préstamos o anticipos en efectivo;

Que a tal efecto, las Provincias de Catamarca, Entre Ríos y Tucumán, han solicitado al Ministerio de Hacienda de la Nación la aceptación y negociación de letras de tesorería por valor de m$n. 250.000; m$n. 250.000 y m$n. 500.000, respectivamente, emitidas a 360 días de plazo, con garantía de la participación en los impuestos nacionales con el objeto de completar el aporte federal a los planes de obras públicas provinciales previsto en el Segundo Plan Quinquenal, correspondiente al año 1953; Que la aceptación y negociación de dichas letras permitirá financiar transitoriamente los compromisos mencionados precedentemente, cuya cancelación definitiva se realizará oportunamente mediante la emisión de títulos de la deuda pública interna local que serán inscriptos y colocados en bolsa cuando sea aconsejable y atento lo dispuesto por la Ley número 14.184,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Hacienda de la Nación para aceptar tres (3) letras de tesorería por un valor total de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000), emitidas por las Provincias de Catamarca, Entre Ríos y Tucumán a trescientos sesenta (360) días de plazo, con garantía de la participación en el producido de los impuestos nacionales con arreglo al siguiente detalle:

Provincia de Catamarca		
1 letra por valor de	m$n.	250.000
Provincia de Entre Ríos		
1 letra por valor de	..	250.000
Provincia de Tucumán		
1 letra por valor de	..	500.000
Total:	m$n.	1.000.000

Art. 2º — Remítanse al Banco Central de la República Argentina, para su negociación, las letras de tesorería mencionadas en el artículo 1º del presente decreto. El producido líquido de la operación será transferido a la orden del Gobierno de las Provincias de Catamarca, Entre Ríos y Tucumán, por intermedio del Banco de la Nación Argentina.

Art. 3º — El Ministerio de Hacienda de la Nación queda facultado en virtud de lo convenido con las Provincia mencionadas con arreglo a las disposiciones del artículo 2º de la Ley Nº 14.070, para reducir oportunamente y en la medida necesaria la participación en los impuestos a los réditos, ventas, ganancias eventuales, beneficios extraordinarios e impuestos internos unificados, con el objeto de amortizar las letras de tesorería aceptadas por el presente decreto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni

NOMBRAMIENTOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETOS SINTETIZADOS

26.153—31|12|53. — **Oficial Mayor**, Julio Alberto Schlegel (M. 178.278); **Oficial 4º**, Miguel Angel Moreno (Matrícula 4.213.491); **Oficial 7º**, Félix Merlino (M. 206.580); **Auxiliar 2º**, Lucio Ismael Martínez Manrique (Matrícula 2.194.401); **Auxiliares 4º**, Carlos Manuel Molinari (M. 4.127.241), y Marina Matilde Von Euw de De Simone (L. C. 1.808.023), y **Auxiliares 6º**, Eduardo Lamagna (M. 4.091.480), Jorge Ganim (M. 253.490), Mario Alfredo Sini (M. 4.828.135), Carlos Fernández Bustelo (M. 4.841.176), Manuel Jorge Santiago (M. 4.829.695), Jorge Benjamín Rhein (M. 4.827.934), Aurelio Gervasio Galbán (M. 4.114.874), Renato Raúl Bernardis (M. 5.903.317), Luis Alcón Palus (M. 4.235.670), Ederviles Luis Cagnone (M. 4.930.421), José Miguel Canavese (M. 5.563.332), Rubén Augusto Delacour (M. 4.000.996), y Jorge Alberto Behrensen (Matrícula 4.061.061), Rosa Fernández Libreta Cívica 855.404), Garbiñe Irene de Monasterio (Matrícula 2.209.200), Olga Susana Eugenia Crissi (Libreta Cívica 912.337), Inés Rodríguez Doutón (L. C. 2.977.160), Stella Córdoba (L. C. 2.491.027), Elsa Olga Larrauri (L. C. 8.520), Elma Haydée Daneri (L. C. 3.271.332), Celia Olinda Aufiero (L. C. 241.292), María Sofía Gilardi (L. C. 4.316.706), Carmen María Pique (L. C. 3.276.491) y Nélida Lallera (L. C. 3.160.460).

26.154—31|12|53. — **Oficial 2º**, Alfredo Carlos Orfila (M. 220.621); **Oficial 4º**, (especialista en criptografía), Pablo Gastou (M. 3.136.828); **Oficiales 5to.**, Roque Liporace (M. 416.919), y Mario Alberto Rieiro (M. 4.486.551); **Oficial 6º**, Roberto Amilcar Chiappe (M. 125.455); **Oficiales 7º**, (especialistas en criptografía), José Carmelo Cupelli (M. 365.379) y Julio Vázquez (M. 800.097); **Oficiales 9º**, Arturo Axel Porben (M. 4.020.465) y Justo Pastor Fernández (M. 1.562.391); **Auxiliar 6º**, Juan Travaglini (Matrícula 517.868 en trámite).

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

Presidencia de la Nación

SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

4.154—18|3|54. — Acéptase la renuncia presentada por el Auxiliar Principal de la Subsecretaría de Informaciones D. Alejandro Genaro Llanos (M. 38.006).

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Reconocimiento de Servicios

3.996—17|3|54. — Del Oficial Subinspector Pascual Mónaco como reemplazante telegrafista del 24|6|25 al 29|11|27.

4.028—17|3|54. — Del Oficial Inspector de Comunicaciones (R) José Hirsch, como telegrafista suplente del 29|7|24 al 1º|10|25.

4.031—17|3|54. — Del Oficial Principal de Comunicaciones José Héctor Coscia, los servicios como telegrafistas reemplazante del 23|6|25 al 29|1|26 y del 3|3|26 al 29|11|27.

4.141—19|3|54. — Del Oficial Inspector de Comunicaciones Julio Rogelio Constenia, como telegrafista reemplazante del 1º|9|23 al 24|8|24.

4.142—18|3|54. — Del Auxiliar 6º —Mecánico Mayor— Pascual Losino del 19|1|38 al 21|7|40.

4.143—19|3|54. — Del Auxiliar 7º, Pintor Automotores Principal, Julio José Antonio Corteggiono, del 13|1|35 al 5|8|36.

4.144—18|3|54. — Del Oficial Inspector (R) Carlos Alberto Pereyra como suplente telegrafista del 30|4|14 al 28|2|17 y del 1º|1|20 al 1º|4|21.

151—18|3|54. — Del Oficial Inspector Raúl Oscar Cáceres, como supernumerario del 4|8|25 al 31|10|26.

4.152—18|3|54. — Del Oficial Inspector Jorge Armando Saavedra, los servicios como supernumerario del 18|12|24 al 1º|12|26.

Retiros

4.145—18|3|54. — Deniégase el beneficio de derecho a sueldo de retiro solicitado por el ex Oficial Subinspector de Comunicaciones Juan Bautista Díaz.

4.153—18|3|54. — Del Subcomisario Juan Carlos Ramón Genes, con el 100 % del promedio de los sueldos mensuales de los últimos 24 meses, que importa la suma de 1.978,14 m$n.

4.155—18|3|54. — Del Oficial Inspector Amabrio Robustiano Sotomayor con el 72,93 % del promedio de los sueldos percibidos durante los últimos 24 meses, que importan la suma de m$n. 1.207,18.

4.156—18|3|54. — Del Subcomisario de la Dirección de Bomberos Pedro Domingo Calcagno, con el 100 % del promedio de los sueldos mensuales de los últimos 24 meses, que importa la suma de m$n. 3.033,33.

4.157—18|3|54. — Del Subcomisario Demetrio Tobert con el 90,08 del promedio de los sueldos percibidos durante los últimos 24 meses y que importa la suma de m$n. 2.072,50.

Licencias

3.997—17|3|54. — Por el término de sesenta días para ausentarse a Europa al Aux. 9º (Kinesiólogo) de la Div. Sanidad, Ramón Severo Ramírez.

4.010—17|3|54. — Por el término de tres meses al Asesor Médico del Hospital Policial "Bartolomé Churruca" Dr. Antonio Fernando Elizalde.

4.024—17|3|54. — Por el término de tres meses al Enfermero 1.027 de la Sección Medicina Legal, Froilán Ciredoira.

Concédese autorización

4.022—17|3|54. — Para ausentarse a España, Francia e Italia por el término de seis meses a la Aux. 6º, María Esther Howard de Retana y Uralde.

4.015—17|3|54. — Para ausentarse por el término de seis meses a Italia al Agente Juan Vito Santoro.

4.014—17|3|54. — Para ausentarse por diez meses a España al Aux. 4º (Capataz de Talleres), Juan José Rodríguez Alvarez.

[illegible]96—15|3|54. — Para ausentarse a los EE.UU. del Brasil, al Oficial Principal Martiniano Segura.

GENDARMERIA NACIONAL

[illegible]ia

[illegible]82—16|3|54. — A su solicitud y con anterioridad al 13|2|54, al 2º Comandante de Seguridad Antonio Martinich (M. 3.025.646).

DECRETOS

4.147—18|3|54. — Del Auxiliar de Seguridad Julio Antonio Emeterio Di Pasquo (M. 5.773.508).

4.149—18|3|54. — Del Alférez Enrique Claudio Manent (M. 5.559.282).

4.150—18|3|54. — Del Comandante Médico Juan Rovelli (M. 452.51[illegible]).

3.875—16|3|54. — Modifícase la fecha de promoción dispuesta por Decreto 14.257|53 del 2º Comandante de Gendarmería Nacional Pedro Enrique Arcagni, la cual debe considerarse a partir del 31|12|51.

3.992—17|3|54. — Establécese que la designación dispuesta por la Gobernación de Chubut, de Comisario de Policía a favor de Guikkermo Schutz, con fecha 23|3|1920 y sus traslados en el mismo cargo a las Gobernaciones de Río Negro, La Pampa y Santa Cruz, dispuestas por decretos del 7|12|23 y 24|11|23 y 1º|10|26, deben considerarse a nombre de Guillermo Martín Schultz.

3.993—17|3|54. — Establécese que el nombramiento de Oficial Subayudante de la Policía Federal dispuesto con fecha 1º|1|45 a favor de Sara Daneri, debe considerarse a nombre de Sara Daneri de Rivarola a partir del 15|3|51.

3.995—17|3|54. — Establécese que el nombramiento de Ayudante Mayor del Juzgado Electoral de Santiago del Estero a favor de María Celia Gauna Palmeyro debe considerarse a nombre de María Celia Gauna Palmeyro de Sottini (M. 9.296.123), a partir del 4|8|53.

4.009—17|3|54. — Rectifícase el nombramiento dispuesto por Decretos 8.883, 20.252 y 712, de fechas 30|3|48, 5|7|48 y 18|1|51, a favor del Aux. 6º, Aux. 2º y Ayudante 1º, respectivamente de personal de Seguridad y Defensa de los territorios nacionales deben considerarse a nombre de Jorge Barbosa (M. 139.467).

4.016—17|3|54. — Establécese que el nombramiento de Oficial Inspector de la Policía Federal, dispuesto por Decreto 23.304|53 a favor de Alberto González, debe ser considerado a nombre de Alberto González Magno (M. 1.673.743).

4.025—17|3|54. — Establécese que el nombramiento de Auxiliar 8º del Juzgado Electoral de Presidente Perón, dispuesto por Decreto 12.389|50 a favor de Noelina Clary Sarda debe considerarse a nombre de Noelina Clary Sarda de Ende (M. 6.591.138).

4.027—17|3|54. — Rectifícase el art. 2º del Decreto Nº 8.647|53, donde dice: Subcomisario Antonio Darwin Zamudio (M. 444.798), debe decir: Subcomisario Antonio Darwin Zamudio (M. 56.719).

4.033—17|3|54. — Establécese que el nombramiento de Ayudante Mayor del Juzgado Electoral de la Provincia de Bs. Aires extendido a favor de Hilda Nelly Recalde con fecha 16|2|50; debe considerarse a nombre de Hilda Nelly Recalde de Ciminelli (M. 3.102.966), a partir del 21|11|53.

4.037—17|3|54. — Establécese que el nombramiento de Ayudante Mayor del Juzgado Electoral de la Provincia de Bs. Aires, extendido con fecha 16|2|50 a favor de Cora Martha Abbondanza, debe ser considerado a nombre de Cora Martha Abbondanza de Selva (M. 3.090.103), a partir del 14|1|54.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

3.958—17|3|54. — Apruébanse contratos celebrados por intermedio de la Dirección General de Fomento Agrícola con D. Orfelino A. Cettour, por la multiplicación de semillas de arroz que tuvo a su cargo durante la campaña agrícola 1952|53, de acuerdo al Decreto 3.115|53, y autorízase el pago de m$n. 33.523,25.

3.961—17|3|54. — Autorízase a la Adm. Nac. de Bosques para celebrar contrato con la Sociedad Urutau, Explotación de Bosques y Yerbales, para la adjudicación, con fines de aprovechamiento forestal e industrial, de una superficie boscosa en la provincia de Misiones.

3.963—17|3|54. — Autorízase a la Adm. Nac. de Bosques para celebrar contrato con D. Evaldo Megi para aprovechamiento forestal de una superficie boscosa en la provincia de Misiones.

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 13 de abril del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1º de mayo de 1954, del siguiente empréstito:

Crédito Argentino Interno 3 o|o 1945|1955; v$n. 13.833.000.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle San Martín 253), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. (GN. 5).

e.29|3-Nº 1.604-v.13|4|54

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Ofrecimiento de Lotes

Se ofrece públicamente la adjudicación en venta o en arrendamiento con opción a compra de 39 lotes ubicados en la provincia de Mendoza, San Juan y Jujuy, con derechos de riego y aptos para explotación intensiva. El otorgamiento se efectuará en las condiciones establecidas en la Ley número 12.636, mediante el correspondiente concurso selectivo de aspirantes, de acuerdo con las preferencias legales vigentes, y con asignación de puntaje especial a los productores de la zona respectiva. Plazo de recepción de solicitudes: Del día 29 de abril hasta el 28 de mayo próximo, inclusive. Informes: En cualquier sucursal o agencia del Banco, preferentemente en la más cercana al domicilio del aspirante. (BN. 45).

e.1º|4-Nº 1.693-v.14|4|54

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Aviso de Licitación Pública Nº 4

Fíjase el día 13 del mes de abril del año 1954, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, call Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 4, para la adquisición de útiles de escritorio para provisiones durante el año 1954. El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, de la citada Dirección de Administración, Belgrano 1549, piso 4º.

Buenos Aires, marzo 24 de 1954. — Juan Ernesto Demarco - Inspector Mayor - A|c. acc. de la Dirección de Administración.

e.1º|4-Nº L-1.691-v.7|4|54

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitaciones públicas para los días y horas que a continuación se indican, con el objeto de resolver la provisión de diversos elementos con destino a la Dirección Nacional de Institutos Penales.

Lic. Púb. Nº 15: Apertura: 14|4, 16 horas. Provisión materiales para construcción.

Lic. Púb. Nº 16: Apertura: 14|4, 17 horas. Provisión de un torno mecánico.

Lic. Púb. Nº 17: Apertura: 19|4, 16 horas. Provisión de una prensa continua para elaboración de fideos.

Lic. Púb. Nº 18: Apertura: 19|4, 17 horas. Provisión de guantes, cascos, lona, brin, bramante e hilo.

Pliegos e informes: Of. Suministros, Avda. R. S. Peña 1211, 4º p., of. 410. — Enrique José Saroldi - Director General de Administración.

e.1º|4-Nº L-1.690-v.7|4|54

Ministerio de Educación

FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 1 — Expte. R - 14

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de abril de 1954, a las 10 horas, para la provisión de libros científicos destinados a la biblioteca de esta facultad. Los respectivos pliegos de condiciones pueden retirarse de lunes a viernes de 9 a 12 horas en la Contaduría, calle Charcas 2142, Capital. — El Contador.

e.1º|4-Nº L-1.688-v.9|4|54

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 108.714|53

Llámase a Licitación Pública Nº 146|54, para [illegible] día 13 del mes de abril de 1954, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe y durante el año 1954. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: oxígeno medicinal.

Buenos Aires, 1º de abril de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.1º|4-Nº L-1.676-v.7|4|54

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS

Licitación Pública Nº 265|54

Expediente Nº 85.24[illegible]

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de abril de 1954, a las 14 horas, para la ejecución de modificaciones a introducir en el edificio del Hospital de Mataderos (Capital Federal), para satisfacer las necesidades de los Laboratorios para Vacunas "B. C. G." Pliegos y consultas: En la Subsecretaría de Construcciones, Dirección de Contabilidad (Dto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso, de esta Capital. Presentación de las propuestas: En la mencionada Dirección de Contabilidad, sita en Paseo Colón 255, 3er. piso, de esta Capital, hasta el día y hora indicado. Presupuesto oficial: m$n. 500.000.— c|l. — Orfeo F. Cotino - Jefe Dto. [illegible] Licitaciones y Compras.

e.1º|4-Nº L-1.577-v.14|4|54

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Expediente 10.321|SC|[illegible]

Llámase a licitación segunda pública que tendrá lugar el día 5 de abril de 1954, para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio y recolección de la correspondencia que se deposita en los buzones instalados en Ciudadela (Bs. As.). Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la sucursal Ciudadela (Bs. As.) o a la Secretaría General (Lic.), Correo Central (Bs. As.). — José Pedro Calvo - Secretario General.

e.1º|4-Nº L-1.692-v.5|4|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expediente Nº 2347-54)

Llámase a licitación pública para la provisión de acero, hierro. La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de abril de 1954, a las 15.25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|4-Nº L-1.683-v.5|4|54

(Expediente Nº 2259-54)

Llámase a licitación pública para la provisión de zapatos para hombre. La apertura de las propuests se realizará el día 13 de abril de 1954, a las 17.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|4-Nº L-1.684-v.7|4|54

(Expediente Nº 2307-54)

Llámase a licitación pública para la provisión de ficheros metálicos. La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de abril de 1954, a las 1[illegible].30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|4-Nº L-1.685-v.7|4|54

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente 251.415|53

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para la adquisición de materiales de pinturería y ferretería. La apertura de las propuestas se efectuará el día 13 de abril del año 1954, a las 12.30 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.1º|4-Nº L-1.681-v.7|4|54

Expediente 251.904|53

Llámase a Licitación Pública Nº 19, para la adquisición de bobinas de papel, hojas de papel y hojas de cartulina. La apertura de las propuestas se efectuará el día 13 de abril del año 1954, a las 12.30 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.1º|4-Nº L-1.682-v.7|4|54

Ministerio de Comercio Exterior

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 143 P. para la contratación de los trabajos de reparación de los equipos para secado de granos existentes en las Delegaciones de

Buenos Aires y de San Lorenzo (Prov. de Santa Fe), de acuerdo con las memorias descriptivas y pliegos de condiciones que se entregarán a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal y en la Delegación Rosario y San Lorenzo, sitas en la calle Cordoba 1437, Rosario (F.C.N.G.B.M.) y Avda. San Martín 1883, San Lorenzo, Prov. de Santa Fe, respectivamente. El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 13 de abril del corriente año, a las 17 horas en la Dirección de Administración citada, en presencia de funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 1º de abril de 1954.

e.1º|4-Nº L-1.675-v.7|4|54

Ministerio de Industria y Comercio

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas: Día 8 de abril a las 16 hs., Nº 11|54, 2º llamado "Motor Ford", 16,15 hs. Nº 31|54 "Repuestos p| camiones FWD" y 16,30 hs. Nº 120|53; 2º llamado "Repuestos p|camiones FWD". Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190 de 14 a 17 hs.

Ing. Enrique A. Fagale, Subadministrador General.

e.1º|4-Nº L.1.678 - v.7|4|54

CONSTRUCCION DESTILERIA "PRESIDENTE PERON"

Llámase a Licitación Pública para la provisión de:

Nº 282, Hora 16: Medias Cañas de Hormigón. — La apertura de la Licitación se efectuará el día 7 de abril de 1954 a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.1º|4-Nº L.1.679 - v.5|4|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO

Prorrógase para el día 6 de abril a las 12 horas la apertura de la licitación pública 2.554 por el revestimiento protector de cañería de hierro por modificarse las cantidades solicitadas. Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

Gas del Estado, E. N. D. E.

e.1º|4-Nº L.1.680 - v.5|4|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 36|54
Expte. Nº 88.811|953

Llámase a licitación pública para el día 14 de abril de 1954, a las 13 horas, para la adquisición de muebles metálicos y máquinas para oficina, con destino al Depósito de Almacenamiento, Preparación y Distribución de Semilla Selecta de Algodonero en Presidencia Roque Sáenz Peña (Pte. Perón), dependiente de la Dirección General de Fomento Agrícola.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal y en el citado Depósito. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.1º|4-Nº L.1.673 - v.7|4|54

Licitación Pública Nº 39|54
Expte. Nº 16.222|954

Llámase a licitación pública para el día 14 de abril de 1954, a las 14 horas, para la adquisición de hierro, planchuela, caños y artefactos, chapas, maderas, pinturas, material de electricidad, etc., etc., con destino a la Dirección General de Investigaciones Agrícolas, (Laboratorio Central de Acridiología "Manuel de Pinazo". F. C. N. G. S. M.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en el citado Laboratorio. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.1º|4-Nº L.1.674 - v.7|4|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a lic. púb. Nº 36|54, Expte. Nº 10.282|53 para la prov. de: Arena, Canto Rodado, Techado Asfáltico, etc. Apert. el 19|4|54 a las 11 horas. Dest.: Direc. de Obras. — Informes y Pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Director de Administración.

e.1º|4-Nº L.1.689 - v.14|4|54

Ministerio de Transportes

E. N. T.
F. N. G. B. MITRE

Lic. Púb. Nº 252: Venc. 22|4|54, 15,30 hs. Ramal Industrial Los Telares, Conservación de vía. Doc. y cons. Sección Licitac. Maipú 1302, of. 314. 11,30 a 15 hs. y of. Jefe Distrito V. y O. estación Tucumán, Costo doc $ 130.— m|n.

e.1º|4-Nº L.1.686 - v.14|4|54

ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 9 de abril próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de un equipo matafuego de Anhídrido Carbónico 002, sobre ruedas, remolcable; un equipo para cargar matafuegos de 002; dos equipos para espuma de aire, para trabajar con caudales variables entre 200 y 1.500 litros de agua por minuto y cuatro trajes de amianto para bomberos, destinados al uso de la Sección Bomberos del Territorio Nacional de Formosa.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno), 2º piso, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.29|3-Nº L-1.611-v.2|4|54

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 3

Fíjase el día 12 del mes de abril del año 1954, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 3, para la adquisición de artículos y materiales para Talleres Gráficos, a consumirse durante el año 1954.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, de la citada Dirección de Administración, Belgrano número 1549, piso 4º.

Buenos Aires, marzo 15 de 1954. — Juan Ernesto Demarco, Inspector Mayor, a|c Acc. de la Dirección Administración.

e.22|3-Nº L-1.465-v.2|4|54

VENTA DE AUTOMOTORES
Decreto Nº 10.899|953
Aviso de Licitación Pública Nº 7
Lotes Nº 27, 28, 29 y 30

Fíjase el día 20 de abril del año 1954, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del Señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, Piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 7, venta de automotores, de esta Policía Federal, Lotes Nros. 27, 28, 29 y 30, comprendiendo los renglones Nros. 290 al 329 inclusive.

Los automotores de referencia se encuentran en exposición en el depósito de la Comisaría 27ª, sita en la calle Corrientes Nº 5340 donde podrán ser examinados, los días hábiles de lunes a viernes de 8 a 10 y de 14 a 16 horas. — El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. — Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano 1549, piso 4º.

Buenos Aires. 19 de marzo de 1954. — Juan Ernesto Demarco, Inspector Mayor.

e.25|3-Nº L.1.557 - v.7|4.54

Aviso de Licitación Pública Nº 5

Fíjase el día 23 de abril del año 1954, a las 10 horas para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación publica Nº 5, para la adquisición de artículos de electricidad y sanitarios e instalación de gas a consumirse durante el año 1954. — El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. — Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, de la citada Dirección de Administración, Belgrano número 1549, piso 4º.

Buenos Aires, marzo 24 de 1954. — Juan Ernesto Demarco, Inspector Mayor.

e.30|3-Nº L.1.651 - v.12|4|54

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitaciones públicas para los días y horas que a continuación se indican, con el objeto de resolver la provisión de elementos necesarios para este Ministerio y Poder Judicial.

Licitación Púb. Nº 13, apertura 12|4, 16 horas: Provisión de máq. escribir eléctricas. Licitación Púb. Nº 14, apertura 12|4. 17 horas: Provisión de artículos de bazar y menaje.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, 4º p., of. 410, Avda. R. S. Peña 1211. — Enrique José Saroldi, Director General de Administración.

e.31|3-Nº L-1.667-v.6|4|54

Ministerio de Educación

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para la reparación del edificio sito en la calle Córdoba Nº 1951, ocupado por la Escuela Normal Nº 1 "Presidente Roque Sáenz Peña"

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección de Arquitectura, calle Las Heras Nº 2591, Cap. Federal. el día 20 de abril de 1954, a las 16 horas.

Para retirar documentación dirigirse a la Oficina mencionada. — El Director de Arquitectura.

e.22|3-Nº L-1.457-v.9|4|54

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Llamado a licitación pública para el día 20 de abril de 1954, a las 11 horas, para adquirir mesas de dibujo, estanterías, mamparas, piano, equipo filmador sonoro, fichero, ventiladores, estufas, letreros, licuadoras, etc., con destino a la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano". Pliego y bases de condiciones dirigirse a la Dirección de la Escuela, calle Obispo Trejo 294, Córdoba, de 8 a 13 horas, en días hábiles. — El Director.

e.31|3-Nº L-1.669-v.6|4|54

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES
Expediente Nº 14.594/54

Llámase a Licitación Pública número 145/954, para el día 5 del mes de abril de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: medicamentos y material de curación para odontología.

Buenos Aires, marzo 29 de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.29|3-Nº L-1.616-v.2|4|54

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS
Expediente Nº 500.123|54
Licitación Pública Nº 262|54

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de mayo de 1954 a las 16 horas, para la construcción de un Hospital Local para 120 camas en Trelew, Territorio Nacional de Chubut. — Pliegos y Consultas: En la Subsecretaría de Construcciones. Dirección de Contabilidad (Dto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital y en el Juzgado Letrado del Territorio Nac. de Chubut (Cdad. de Rawson). — Presentación de las propuestas: En la mencionada Dirección de Contabilidad, sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Letrado del Territorio Nac. de Chubut, (Cdad. de Rawson), hasta (5) cinco días antes de la fecha de apertura. — Presupuesto Oficial m$n. 11.564.150.— c|l.

Orfeo P. Gotino, Jefe Dto. de Licitaciones y Compras.

e.25|3-Nº L-1.550-v.14.4|54

Licitación Pública Nº 264|54
Epte. Nº 48.576|51

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de abril de 1954, a las 17 horas, para adquisición de diversos elementos necesarios para el cercado de los terrenos de la Cdad. Hospital de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán.

Pliegos y consultas en la Subsecretaría de Construcciones, Dirección de Contabilidad (Dto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso, de esta Capital y en el Juzgado Nacional de la Pcia. de Tucumán, sito en la calle 24 de Septiembre Nº 233, de la Cdad. de San Miguel de Tucumán.

Presentación de las propuestas en la mencionada Dirección de Contabilidad, sita en Paseo Colón 255, 3er. piso, de esta Capital, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Nacional de la Pcia. de Tucumán, hasta (5) cinco días antes de la fecha de apertura. — Orfeo P. Cotino, Jefe Dto. de Licitaciones y Compras.

e.31|3-Nº L-1.659-v.6|4|54

Licitación Pública Nº 263|54
Expte. Nº 38.655|53

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de abril de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de materiales varios destinados para la reparación a realizarse en las instalaciones de desagües cloacales de la "Colonia Sommer", Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. Aires.

Pliegos y consultas en la Subsecretaría de Construcciones, Dirección de Contabilidad (Dto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso, de esta Capital y en el Juzgado Federal de la Pcia. de Buenos Aires, sito en calle 54 Nº 657, de la Ciudad Eva Perón.

Presentación de las propuestas en la mencionada Dirección de Contabilidad, sita en Paseo Colón 255, 3er. piso, de esta Capital, hasta el día y hora indicado y en el Juzgado Federal de la Pcia. de Buenos Aires, hasta (5) cinco días antes de la fecha de apertura. — Orfeo P. Cotino, Jefe Dto. de Licitaciones y Compras.

e.31|3-Nº L-1.660-v.6|4|54

CONSEJO DE GRANDES LUCHAS SANITARIAS
Expediente Nº 9.999|54

Llámase a Licitación Pública Nº 142|54, para el día 14 del mes de abril de 1954, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Neuropsiquiatría y durante el año 1954. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Sanidad Buenos Aires —Litoral— Paseo Colón 255, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: alimentos: (aceite, leche, fideos, papas, harina de trigo, arroz, avena, yerba, tocino, verduras varias, etc.).

Buenos Aires, marzo 24 de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.24|3-Nº L-1.514-v.6|4|54

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 80-P|54

Nº 80-P|54: 13|4|54 a las 14. Por el alquiler de un local destinado a central telefónica en la localidad de Jachal, Pcia. de San Juan.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.30|3-Nº L.1.652 - v.5|4|54

Licitación Pública Nº 81-P|51

Nº 81-P|54 — 7|4|54 a las 15 Por repuestos para máquinas contadoras de monedas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.26|3-Nº L-1.575-v.19|4|54

Licitación Pública Nº 209-P/53

Nº 209-P/53 — 12-4-54 a las 14: Por la venta de bobinas de madera en desuso.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.29|3-Nº L-1.614-v.2|4|54

Licitación Pública Nº 47-P/54

Nº 47-P/54 — 8-4-54 a las 15: Por provisión de accesorios para teléfonos.

Pliego de condiciones, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.29|3-Nº L-1.615-v.2|4|54

Licitación Pública Nº 82-P-54

Nº 82-P-54, 22|4|54, a las 15: Por arrendamiento de un edificio destinado a la Central Telefónica en Ingeniero Jacobacci, Río Negro. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.31|3-Nº L-1.671-v.6|4|54

Ministerio de Hacienda

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Licitación Pública Nº 54

Llámase a licitación pública para el día 27 de abril próximo, a las 15 horas, para la contratación del servicio de filmación de las carreras hípicas a disputarse en los Hipódromos de Palermo y San Isidro desde el día 1º de mayo próximo hasta el 31 de diciembre de 1954.

El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles, menos sábados, de 11 y 30 a 17 y 30 horas. — José Pablo Amarante, Mayor, Vocal del Consejo de Administración - Vicepresidente 1º en ejercicio de la presidencia.

e.29|3-Nº L-1.622-v.26|4|54

Licitación Pública Nº 53

Llámase a licitación pública para el día 20 de abril próximo, a las 15 horas, para la contratación del servicio de transporte de caballos, entre los Hipódromos de Palermo y San Isidro y entre éstos y la Ciudad Eva Perón, desde el día 1º de mayo hasta el 31 de diciembre de 1954.

El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles, menos sábados, de 11 y 30 a 17 y 30 horas. — José Pablo Amarante, Mayor, Vocal del Consejo de Administración - Vicepresidente 1º en ejercicio de la presidencia.

e.29|3-Nº L-1.623-v.19|4|54

Licitación Pública Nº 49

Llámase a licitación pública para el día 13 de abril próximo, a las 15 horas, para la adquisición de diversos elementos sanitarios destinados a los Hipódromos de Palermo y San Isidro.

El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles, menos sábados, de 11 y 30 a 17 y 30 horas. — José Pablo Amarante, Mayor, Vocal del Consejo de Administración - Vicepresidente 1º en ejercicio de la presidencia.

e.29|3-Nº L-1.624-v.12|4|54

Licitación Pública Nº 50

Llámase a licitación pública para el día 13 de abril próximo, a las 15 y 15 horas, para la contratación de la venta de papel en desuso proveniente de los Hipódromos de Palermo y San Isidro.

El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles, menos sábados, de 11 y 30 a 17 y 30 horas. — José Pablo Amarante, Mayor, Vocal del Consejo de Administración - Vicepresidente 1º en ejercicio de la presidencia.

e.29|3-Nº L-1.625-v.12|4|54

Licitación Pública Nº 51

Llámase a licitación pública para el día 13 de abril próximo, a las 15 y 30 horas, para la adquisición de rollizos de cedro, madera terciada, pino sprus, etc., destinados a los Hipódromos de Palermo y San Isidro.

El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles, menos sábados, de 11 y 30 a 17 y 30 horas. — José Pablo Amarante, Mayor, Vocal del Consejo de Administración - Vicepresidente 1º en ejercicio de la presidencia.

e.29|3-Nº L-1.626-v.12|4|54

Licitación Pública Nº 52

Llámase a licitación pública para el día 13 de abril próximo, a las 15 y 45 horas, para la adquisición de diversos elementos de equitación, como ser: monturas, pecheras, sobrecinchas, etc., destinados a los Hipódromos de Palermo y San Isidro.

El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles, menos sábados, de 11 y 30 a 17 y 30 horas. — José Pablo Amarante, Mayor, Vocal del Consejo de Administración - Vicepresidente 1º en ejercicio de la presidencia.

e.29|3-Nº L-1.627-v.12|4|54

Expediente Nº 2.139|54

Llámase a licitación pública para la provisión de accesorios para máquinas de costura industrial.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de abril de 1954 a las 17 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|3-Nº L-1.570-v.1º|4|54

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 2.901|54

Llámase a licitación pública para la provisión de camisetas de verano para hombre.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de abril de 1954 a las 17 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|3-Nº L-1.618-v.2|4|54

Expediente Nº 13.421|52

Llámase a licitación pública para la venta de cacerolas, fuentes, cubiertos, platos, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de abril de 1954, a las 15.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.31|3-Nº L-1.665-v.2|4|54

Expte. Nº 2.279/54

Llámase a licitación pública para el corte y confección de guardapolvos para niños.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de abril de 1954 a las 16,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|3-Nº L-1.619-v.2|4|54

Expte. Nº 2.280/54

Llámase a licitación pública para la provisión de guardapolvos para niños.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de abril de 1954 a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|3-Nº L-1.620-v.9|4|54

Expte. Nº 2.292/54

Llámase a licitación pública para la provisión de camperas de verano para hombres.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de abril de 1954 a las 17 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|3-Nº L-1.621-v.9|4|54

Expediente Nº 1.820|54

Llámase a licitación pública para la provisión de zapatos para hombre. La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de abril de 1954, a las 15.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|3-Nº L-1.523-v.6|4|54

Expediente Nº 1.821|54

Llámase a licitación pública para la provisión de zapatos de niñas. La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de abril de 1954, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|3-Nº L-524-v.6|4|54

Expediente Nº 1.819|54

Llámase a licitación pública para la provisión de zapatos para niños. La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de abril de 1954, a las 16.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|3-Nº L-1.525-v.6|4|54

Expediente Nº 1.818|54

Llámase a licitación pública para la provisión de zapatos para señoras. La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de abril de 1954, a las 17.25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|3-Nº L-1.526-v.6|4|54

Expte. Nº 1.084|54

Llámase a licitación pública para la provisión de camisas, con destino a Transportes de Buenos Aires. — La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de abril de 1954 a las 16 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|3-Nº L.1.446-v.1º|4|54

(Expediente Nº 256|54)

Llámase a licitación pública para la venta de bebidas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de abril de 1954, a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|3Nº L.1.647 - v.1º|4|54

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122 — BILZ E. N.

Fábricas de Bebidas sin Alcohol

Llámase a licitación pública Nº 3|54 para la provisión de 14.000.000 de naranjas tipo "Valencia". — La apertura de la propuesta se realizará el día 19 de abril de 1954, a las 10. — Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Bulnes 2250, 1er. piso, Capital.

$ 80.— e.30|3-Nº L.7.958 - v.5|4|54

Cervecería y Maltería Argentina Ind. y Com. E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 23, para la provisión de botellas. La apertura de las propuestas se realizará el 6 de abril de 1954 a las 10 horas. Para informes, pliego de condiciones y presentación de propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2º piso, Capital Federal. — Gerencia.

$ 240.— e.23|3-Nº L-7.347-v.5|4|54

Llámase a Licitación Pública Nº 24 para la provisión de discos de corcho natural. Apertura de las propuestas el 13 de abril de 1954, a las 10 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentación propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2º piso, Capital. — Gerencia.

$ 160.— e.31|3-Nº L-8.238-v.13|4|54

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expte. 251.501|53

Llámase a Licitación Pública N. 18 para la construcción de puertas corredizas de madera. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de abril del año 1954 a las 13 horas. — Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.30|3-Nº L.1.648 - v.5|4|54

Expte. 251.716|53

Llámase a Licitación Pública Nº 16 para la limpieza y pintado de 500.000 chapas metálicas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de abril del año 1954 a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.26|3-Nº L-1.569-v.1º|4|54

Ministerio de Comercio Exterior

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Licitación Pública Nº 85

Llámase a licitación para el día 7 de abril a las 16 horas, para la adquisición de 110 mts. de mangueras para conducción de aceites vegetales. Los pliegos de condiciones, podrán retirarse en la División Compras y Suministros, Florida 656, 3er. piso, de lunes a viernes, de 11 y 30 a 15 y 30 horas. La apertura se efectuará en la mencionada oficina. — Carlos A. Trejo, Jefe de Compras y Suministros.

e.31|3-Nº L-1.656-v.6|4|54

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para los trabajos, construcción cobertizo y mamparas de hormigón armado en el edificio Talleres (Barracas). Apertura 8 de abril próximo, a las 15, en la Gerencia de Administración. Pliegos (m$n. 30.— cada juego) en Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo. (BN. 40).

e.22|3-Nº L-1.461-v.2|4|54

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 2.884|54

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, para la provisión de papeles, cartulinas, cartones, sobres y memorándum. La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de abril del año 1954, a las 16,30 horas, en el despacho de la Gerencia de Administración. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse a la División Compras y Talleres, calle Tucumán número 348, 2º piso, de lunes a viernes, de 12,30 a 16 horas. (BH. 24).

e.29|3-Nº L-1.606-v.19|4|54

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expte. Nº 33.128|54

Llámase a Licitación Pública Nº 26 el día 8 de abril de 1954, a las 15 horas, para la provisión de sillas metálicas. Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, marzo 29 de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.29|3-Nº L-1.605-v.2|4|54

(Expediente Nº 32.763|54)

Llámase a licitación pública Nº 27 el día 9 de abril de 1954 a las 16 horas para la provisión de formularios, fichas y porta películas dentales. — Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.30|3-Nº L.1.650 - v.5|4|54

Ministerio de Industria y Comercio

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (ENDE)

Licitaciones Públicas

2|4|54: Provisión y montaje serpentín (6.499) a las 8 hs. — 5|4|54: Construcción edificio Usina eléctrica en Plaza Huincul (6.386) a las 11 hs. — 5|4|54: 70.000 kilogramos de adictivos (CCCB. 84) a las 12 hs. — 5|4|54: Envases para medicamentos (6.417) a las 8 hs. — 6|4|54: Repuestos para magnetos Bosch (6.420) a las 8,30 hs. — 6|4|54: Material para curaciones (6.423) a las 9,30 hs. — 7|4|54: Material aislantes y electrodos (6.443) a las 10 hs. — 7|4|54: Pinturas (6.447) a las 10,30 hs. — 8|4|54: Gatos hidráulicos (6.421) a las 8,30 hs. — 9|4|54: Montaje dos tanques, instalación cañería y otros trabajos en Caleta Olivia (6.387) a las 11 hs. — 9|4|54: Formularios (6.418) a las 8 hs. — 9|4|54: Repuestos para magnetos Bosch (6.436) a las 9,20 hs. — 9|4|54: Pinturas anticorrosivas (6.531) a las 10,30 hs. — 10|4|54: Repuestos para retenedores de cemento (6.425) a las 8 hs. — 10|4|54: Repuestos para inyectores y bombas (6.428) a las 8,30 hs.

e.29|3-Nº L.1.608 - v.2|4|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública Nº 67|54, para el día 13 de abril de 1954, a las 15 horas, para la provisión de medidores de energía eléctrica corriente alterna monofásicos. — Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, capital todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.30|3-Nº L.1.644 - v.9|4|54

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 20 de abril de 1954: L.P. 68|54, 15 horas: Lámparas eléctricas; L.P. 69|54, 15,30 horas: Tablas y tirantes de pino brasil o similar; L.P. 70|54, 16 horas: Carburo de calcio. Día 21 de abril de 1954: L.P. 71|54, 15 horas: Botas de goma y trajes para mineros; L.P. 72|54, 15,30 horas: Seccionadores fusibles; L.P. 73|54, 16 horas: Armaduras para alumbrado público. Día 22 de abril de 1954: L.P. 74|54, 15 horas: Motobombas centrífugas.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.31|3-Nº L-1.663-v.5|4|54

Llámase a Licitación pública, para el día 22 abril de 1954, a las 15,30 horas, Nº 75,54, para la provisión de crucetas y tablas de madera. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.31|3-Nº L-1.668-v.12|4|54

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas Nros. 285 (8|4|54 a las 12 horas) Tinglado Metálico; 286 (8|4|54 a las 14 horas) Contratación Servicio de Limpieza de Edificios. Informes y Pliegos Maipú 849, Capital.

e.30|3-Nº L.1.645 - v.5|4|54

Licitaciones Públicas: Día 12|IV|54 a las 16 hs. Nº 23|54 "Repuestos p|motores Diesel" 16,15 hs. Nº 26|54 "Aceros, Hierros" y 16,30 hs. Nº 36|53, 3º Llamado "Herramientas". Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190 de 14 a 17 hs.

Ing. Enrique A. Fagale, Subadministrador General.

e.30|3-Nº L.1.646 - v.12|4|54

GAS DEL ESTADO

Prorrógase para el día 19 de abril, a las 8,30 hs., la apertura de la Licitación Pública Nº 2.594, referente a la adquisición de repuestos para tractor Carterpillar Diesel Nº 7. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.31|3-Nº L-1.661-v.2|4|54

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del tramo: San Justo - Silva - Cañadcitas, Ruta 11, $ 11.424.077,20. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 13 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|3-Nº L-1.527-v.13|4|54

Licitación pública para la provisión de 500 tn. de filler calcáreo para concreto asfáltico, $ 160.000. Presentación propuestas: 9 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|3-Nº L.1.649 - v.5|4|54

Licitación pública para la adquisición de gelinita, fulminantes y mecha lenta, $ 85.000. Presentación propuestas: 7 de abril, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|3-Nº L-1.565-v.1º|4|54

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expte. 1.669-LP-1953

Contratación de las obras de ampliación de la Casa Administración Central, 6|4|1954 a las 15,00, Charcas 1840. Depósito de garantía $ 51.202,68 m|n.

e.15|3-Nº L-1.331-v.6|4|54

Licitación Pública

Expediente: 9.571|1953

Se comunica que ha sido modificado el pliego de condiciones para provisión electrobombas de motor sumergido y con transmisión y motobombas centrífugas y que se ha postergado para el 15|6|54 a las 15 hs. el acto de apertura de propuestas. Charcas 1840.

e.29|3-Nº L.1.607 - v.2|4|54

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 94|54, hasta el 23 de abril de 1954, a las 17 hs., para la provisión y montaje de máquinas descargadoras e impulsoras en las plantas de silos subterráneos en las localidades de Villa Constitución, San Lorenzo (Embarcadero Evita, Unidad IV), y San Lorenzo (Unidad I), de la Provincia de Santa Fe. Consultas en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires y División Zona Norte, Edificio Aduana, Planta Alta, Rosario. Apertura de propuestas, en la Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos (Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires). Presupuesto oficial $ 866.800.— m|n.

e.31|3-Nº L-1.670-v.21|4|54

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección General de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 2.415 hasta 21 abril 16 horas, provisión: grupos electrógenos, motores diesel y generadores.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego $ 5,00 m|n.

e.29|3-Nº L-1.629.v.2|4|54

Llámase a Licitación Pública número 2.416, hasta 21 abril 1954, 16 y 30 horas, provisión: llaves de arranque y motores eléctricos, asincrónicos trifásicos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego $ 5,00 m|n.

e.29|3-Nº L-1.630.v.2|4|54

Llámase a Licitación Pública número 2.417 hasta 22 abril 1954, 16 horas, provisión: acetona industrial y carburo de calcio en granos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego $ 5,00 m|n.

e.29|3-Nº L-1.631.v.2|4|54

Llámase a Licitación Pública número 2.418 hasta 22 abril 1954, 16 y 30 horas, provisión: acero dulce común laminado en chapas lisas, perfiles y planchuelas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190 Capital. — Pliego: $ 15,00 m|n.

e.29|3-Nº L-1.632.v.9|4|54

Llámase a Licitación Pública número 2.419 hasta 23 abril 1954, 16 horas, provisión: máquina de calcular eléctrica.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego $ 5,00 m|n.

e.29|3-Nº L-1.633.v.2|4|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 16|54

Expte. Nº 102.433|54

Llámase a licitación pública para el día 13 de abril de 1954, a las 12 horas, para la adquisición de 100 máquinas pulverizadoras a motor, especiales para pulverizaciones de solución oleosa.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración. Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127). Capital Federal. — El Director General.

e.25|2-Nº L-1.058-v.12|3|54
e.2|3-Nº L-1.058-v.6|4|54

Licitación Pública Nº 36|54

Expediente Nº 108.676|1953

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de abril, a las 12 horas, para la adquisición de ciento cuarenta (140) motores a explosión, refrigerados a agua o aire, de 7-9,2 H.P. a 1.450 - 2.000 r.p.m. aproximadamente, completos, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2 piso (Local 127), Capital Federal. — El Director General.

e.25|3-Nº L-1.558-v.7|4|54

Licitación Pública Nº 34|54

Expte. Nº 15.821|54

Llámase a licitación pública para el día 14 de abril de 1954, a las 12 horas, para la adquisición de cuatro (4) camiones para una carga útil de 8 a 10 toneladas, aproximadamente, con motor accionado a nafta o diesel, tipo chata playa, o cuatro (4) chassis con cabina, destinados a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.24|3-Nº L-1.528-v.6|4|54

Licitación Pública Nº 37|54

Expediente Nº 99.315|1953

Llámase a licitación pública para el día 19 de abril de 1954, a las 13 horas, para la adquisición de tres (3) camionetas de 1|2 a 3|4 de toneladas de carga útil, con motor diesel o a nafta, 5 ruedas completas y herramientas de fábrica, con destino a la Dirección General de Fomento Agrícola.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la

Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso (oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.26|3-Nº L-1.573-v.8|4|54

FRIGORIFICO NACIONAL JUAN PERON

Llámase a Licitación Pública cuya apertura se realizará el día 7 de abril de 1954 a las 9 horas, para la provisión de: "Maderas", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 13.208|953, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, marzo de 1954.

e.29|3-Nº L.1.613 - v.2|4|54

Llámase a Licitación Pública cuya apertura se realizará el día 9 de abril de 1954 a las 9 horas, para la provisión de: "Siete (7) Relojes Registradores de Firmas a Tarjeta, según pliegos agregados a la Carpeta Nº 12.265|953, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, marzo de 1954.

e.30|3-Nº L.1.655 - v.5|4|54

Licitación Pública Nº 43 (3er. llamado)
Expte. Nº 122.226|53

Llámase a licitación pública para el día 7 de abril de 1954, a las 17 horas, para la adquisición de cien (100) plaquetas de plata sobre dorada, de 0,08 mts. de largo x 0,07 mts. de ancho x 0,002 mts. de espesor aproximadamente y trescientas plaquetas de bronce patinado iguales medidas que las anteriores. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 874, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.31|3-Nº L-1.658-v.2|4|54

CORPORACION NACIONAL DE OLIVICULTURA
Viamonte 1482 - Capital
Expte. Nº 1.106|54
Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública para la provisión de un (1) molino para aceitunas, de dos piedras cilíndricas, tipo Veraci o similar, con reductor de velocidad. La piedra de base de 1,60 m. de diámetro y las 2 giratorias de 1,30 m. de diámetro y 0,30 m. de ancho en la banda de rodamiento. La máquina debe entregarse completa con los accesorios necesarios y debe ser cotizada sobre vagón en la estacion San Juan del F. N. G. San Martín. Apertura de propuestas para el día ocho (8) de abril de 1954, a las 16,30 horas. Pliego de condiciones, informes, presentación de propuestas y apertura en la misma. — Guillermo R. Aubone, Ingeniero Agrícola, Presidente.

e.24|3-Nº L-1.530-v.6|4|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA NAVEGACION
Piedras 353|71 - Capital Federal

Llámase a licitación pública para el día 9 de abril de 1954, para la adquisición de: Licitación Pública Nº 3|54, apertura 14 horas: Artículos para escritorio; Licitación Pública Nº 4|54, apertura 15 horas: Papelería; Licitación Pública Nº 5|54, apertura 16 horas: Impresos. Informes: Piedras 353, piso 1º. — Italo H. V. Gobbi, Presidente.

e.31|3-Nº L-1.666-v.6|4|54

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expte. Nº 10.562|53

Llámase a licit. púb. Nº 30|54, para la prov. de curvas, codos, tees, cuplas, bujes, etc. Apert. el 7|4|54, a las 11 hs. Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.31|3-Nº L-1.667-v.6|4|54

Ministerio de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTE FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará el 22 de abril de 1954 a las 15,30 horas la provisión de 30.000 toneladas de leña mezcla de su zona.

Consultas: Expediente 1|15|4. Pliegos: Pueden retirarse de: Suministros Paraná, Entre Ríos o Sección Compras, Est. Fco. go: $ 40.—. — La apertura se realizará en el día y hora indicado en el Dpto. de Suministros, Est. Fco Lacroze, Capital Federal.

Ing. Civil Julio Biagosch, Jefe Departamento Suministros, Interino.

e.30|3-Nº L.1.654 - v.12|4|54

Lic. Nº 588, Apertura: 8|4|54; 15,15 horas: Madera P. Paraná v| medidas. — Lic. Nº 982, Apertura: 8|4|54; 15,30 horas: Aceros dulces planchuelas, ángulos, cuadrado, v|medidas. Aceros especiales, redondos, canaleta, cuadrado. Acero dulce en chapa lisa, etc. v|medidas. — Licitación Nº 988, Apertura: 8|4|54; 16 horas: Vinos varios. — Lic. Nº 908, Apertura: 8|4|54, 16,15 horas: Mangas de goma, Anillos de goma. Arandelas de goma, varias medidas. — Lic. Nº 983. Apertura: 8|4|54; 16,30 horas: Bielas acero forjado p|locomotoras. — Lic. Nº 1.015, Apertura: 22|4|54; 15,30 horas: Madera lapacho aserrada. — Lic. Nº 983, Apertura: 22|4|54; 16,30 horas: Papel heliográfico, ferroprusiano, amonial, ozalid. — Lic. Nº 738, Apertura: 22|4|54; 16,45 horas: Madera terciada; P. Sprus cepillado v|medidas; Cedro aserrado v|medidas. — Lic. Nº 990, Apertura: 22|4|54; 17 horas: Acero dulce redondo p|hormigón; Alambre negro común. — Lic. Nº 991, Apertura: 22|4|54; 17,15 horas: Reparación equipos compresores de aire. — Lic. Nº 199, Apertura: 29|4|54: 9,30 horas: Hebillas aisladas completas con orejas.

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará en los días y horas indicados los materiales citados. — Consultas: en Sección Compras, Oficina de Licitaciones, los días hábiles de 12 a 17 horas. Estación Federico Lacroze, Capital Federal.

e.30|3-Nº L.1.653 - v.5|4|54

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente 13.257|54

Llámase a Licitación Pública Nº 10|54, hasta el día 7 de abril próximo, a las 12.30 horas, para la adquisición de artículos de escritorio en general y papelería. — El Director General de Administración.

e.26|3-Nº L-1.572-v.1º|4|54

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E.N.T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. 11.873|54, tirafondos y bulones. Apertura: 20|4|54, a las 12 horas. L.P. 11.874|54, contactor completo p|accionamiento de cambio eléctrico. Apertura: 26|4|54, a las 12 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital. —

Buenos Aires ,24 de marzo de 1954. — Donato L. Pagnola, Jefe División Reglamentos y Publicaciones.

e.31|3-Nº L-1.661-v.6|4|54

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO (E.N.T.)

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 54|32, día 2|4|54, a las 12 horas: Aceros varios.

Informes en Bartolomé Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.22|3-Nº L-1.453-v.2|4|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
E. N. T.

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales:

G. 51: Cajas para acumuladores, grupos de 7 placas; ap. 8|4, 12 horas. G. 52: Aceros varios; ap. 8|4, 13 hs. G. 10|A: Sogas de 5 y 10 alambres y conductores eléctricos; ap. 9|4, 13 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.22|3-Nº L-1.454-v.2|4|54

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65 - T.E. 76-3063
Licitaciones Públicas

10|4|54, Nº 88|54, a las 9,15: Por instrumentos de medición; 10|4|54, Nº 89|54, a las 9,30 horas: Por artículos eléctricos, instrumentos de medición: 10|4|54, Nº 90|54, a las 9,45 horas: Por espectrógrafo; 10|4|54, Nº 91|54, a las 10 horas: Por instrumento de medición (pantógrafo, agujereadora de precisión, etc.); 10|4|54, número 92|54, a las 10,15 horas: Por aceros; 13|4|54, Nº 93|54, a las 9 horas: Por horno eléctrico; 13|4|54, Nº 94|54, a las 9.15 horas: Por equipo hidráulico para baja y alta presión; 13|4|54, Nº 95|54, a las 9,30 horas: Por repuestos para motores; 13|4|54, Nº 96|54, a las 9,45 horas: Por repuestos para tren de laminación; 13|4|54, Nº 97|54, a las 10 horas: Por cinta de freno para grúa; 13|4|54, Nº 98|54, a las 10,15 horas: Por repuestos para motores y compresores; 13|4|54, Nº 99|54, a las 10,30 horas: Por repuestos para motores Ingersoll-Rand: 13|4|54, Nº 100|54, a las 10,45 horas: Por repuestos para tractores: 13|4|54, Nº 101|54, a las 11 horas: Por trépano tricono: 13|4|54, Nº 102|54, a las 11,15 horas: Por serpentinas de acero.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10 horas), del importe de cinco pesos. — El Director General

e.26|3-N L-1.566-v.1º|4|54

División Ventas
Cabildo 65 - T. E. 76-3630

7|4|54, 1.003|54, 11 horas: Por la venta de acero redondo, planchuelas y palanquillas con defectos de laminación: 7|4|54, 1.004|54, 11,30 horas: Por la venta de aparatos: acumulador de gas de consumo, compensador, neutralizador, reactor, refrigerante; columnas de fraccionamiento equipo Batch; horno catalítico, etc.; 7|4|54, 1.005|54, 12 horas: Por la venta de barro residual de lixiviación (productos seco).

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 12 horas. — El Director General.

e.26|3-Nº L-1.567-v.6|4|54

Licitación Pública

20|4|54, Nº 103|54 a las 9 por: Mecha para dinamita. — 20|4|54, Nº 104|54 a las 9.10 por: Envolturas para cartuchos. — 20|4|54, Nº 105|54 a las 9.20 por: Oxígeno, Acetileno, Carburo de Calcio. — 20|4|54, Nº 106|54 a las 9.30 por: Oxígeno. Acetileno. — 20|4|54, Nº 107|54 a las 9.40 por: Oxígeno, Acetileno, Cloro, Amoníaco, Nitrógeno. — 20|4|54, Nº 108|54 a las 9,50 por: Leña de quebracho. — 20|4|54, Nº 109|54 a las 10 por: Seda natural. — 20|4|54, Nº 110|54 a las 10,10 por: Chassis para acoplado con dos ejes. — 20|4|54, Nº 36|54 bis a las 10,20 por: Vehículo liviano tipo Jeep. — 20|4|54, Nº 111|54 a las 10,30 por: Brocas. — 20|4|54, Nº 112|54 a las 10.40 por: Dinamotores, Generadores. — 20|4|54, Nº 113|54 a las 10,50 por: Motores eléctricos. — 20|4|54, Nº 114|54 a las 11 por: Oxígeno, Acetileno, Electrodos. — 23|4|54, Nº 115|54 a las 9 por: Productos químicos, Drogas. — 23|4|54, Nº 116|54 a las 9.15 por: Drogas y Reactivos. — 23|4|54, número 117|54 a las 9,30 por: Drogas y Reactivos. — 23|4|54, Nº 118|54 a las 9.40 por: Drogas y Reactivos. — 23|4|54, Nº 119|54 a las 10 por: Pinturas y Barnices. — 23|4|54, Nº 120|54 a las 10,15 por: Pintura, Aguarrás veg. Thinner Aceite de lino. — 23|4|54, Nº 121|54 a las 10,30 por: Máquina clarificadora.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el Pliego de Condiciones y Pagaré deberán retirarse en esta Dirección General (División Compras) previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de m$n. 5.—.

El Director General.

e.29|3-Nº L.1.612 - v.2|4|54

Llámase a Licitación Púb. Nº 86,54, para el día 8 de abril de 1954, a las 10,30 horas, para la provisión de mineral de manganeso, con destino a Altos Hornos Zapla. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.22|3-Nº L.1.472-v.2|4|54

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública para el día 21 de abril de 1954, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 69|954, a las 9 horas: Vestuarios en general para personal de hospitales y enfermerías.

Licitación Pública Nº 70|954, a las 9,15 horas: Elementos para cama, toallas, manteles y servilletas.

Que se realizarán en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de Cinco Pesos Moneda Nacional ($ 5.— m|n.).

e.29|3-Nº L.1.623 - v.9|4|54

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación con vencimiento el día 6 de abril de 1954.

Nº 122|54: Construcción de palco desarmable para personal superior, Capital Federal. Presupuesto oficial: m$n. 382.582. Precio doc. técnica: m$n. 63. Vencimiento: 10 horas.

Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu Nº 754, Buenos Aires. Depósito de garantía: 1 o|o (uno por ciento), del presupuesto oficial.

e.26|3-Nº L-1.568-v.1º|4|54

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública para el día 9 de abril de 1954, por la provisión de materiales de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 2|54, a las 9 horas: Por descarbonizador, desoxidante y limpiador para metales.

Licitación Pública Nº 3|54, a las 9,30 horas: Por material para tapicería (crin, algodón, cueros, alfombras, telas, paños, etc.).

Licitación Pública Nº 4|54, a las 10 horas: Por cuerda elástica, goma esponjosa en planchas, goma natural en cintas, tubos de goma y tela, tubos de goma natural, etc.

Licitación Pública Nº 5|54, a las 10,30 horas: Por amianto grafitado y tejido en planchas, papel parafinado, corcho prensado en planchas, presspan, papel aceitado, fieltro para empaquetadura.

Licitación Pública Nº 6|54, a las 11 horas: Por cola caseína, tela adhesiva industrial, cola francesa, cinta engomada.

Las listas de efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 4º piso.

e.31|3-Nº L-1.662-v.6|4|54

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DIVISION ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 6|54
DGA. 2.160

Llámase por 5 (cinco) días hábiles a efectos de adquirir 3.000 kilogramos de metal, plomo de calidad extra, para componedora Intertype.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 6 de abril próximo a las 11 horas, en la División Adquisiciones, Lavalle 648, 6º piso.

El pliego de bases y condiciones y demás detalles, pueda obtenerse en la División indicada, diariamente, de 8 a 18 horas.

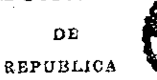
e.25|3-Nº L-1.544-v.31|3|54

DIRECCION GENERAL DE LA ENERGIA ATOMICA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DIVISION ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 2
CARBONATO DE SODIO

Llámase a Licitación Pública Nº 2, que se tramita por Expediente Nº 67|54, para el día 8 de abril de 1954 a las 10 horas, para el suministro de cincuenta (50) toneladas de carbonato de sodio comercial, en bolsas, con destino a este Organismo. Apertura y lectura de las propuestas: el día y hora indicado en la División Adquisiciones, Avenida Libertador General San Martín 8250 (2º piso), T. E. 70 - 7711 interno 20, en presencia de los señores oferentes que deseen concurrir al acto licitario. — El Director de Administración.

e.29|3-Nº L.1.617 - v.2|4|54

Boletín Oficial



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional (Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 Art. 6º).

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

3.706|54. — Suspéndese en la Policía de los Territorios Nacionales el retiro obligatorio por límite de edad. (Pág. 1).

25.420|53. — Se efectúan promociones en la Prefectura Nacional Marítima. (Pág. 2).

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

4.635|54. — Condecórase al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Colombia. (Pág. 1).

26.153 y 26.154|53. — Nombramientos en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (Pág. 4).

MINISTERIO DE EDUCACION

24.016, 24.017, 24.015, 23.692, 23.693, 23.812, 23.907, 24.004, 24.005, 23.713, 24.014, 23.694, 23.813, 23.814, 23.908, 23.909, 24.006, 24.008, 23.870, 24.009, 24.010, 24.011, 24.012, 24.013, 23.700, 24.018, 23.815, 24.007, 23.698, 23.699, 23.709 y 24.025|53. — Movimiento de personal docente primario, secundario y universitario. (Pág. 3).

24.345 y 24.490|53. — Concédense becas en el Ministerio de Educación. (Pág. 3).

MINISTERIO DE HACIENDA

General 337|54 (I. I.). — Franquicia para el traslado de vinos a locales de estacionamiento y añejamiento. (Pág. 1).

18.596|53. — Se otorga préstamo a una Dirección de Obra Social. (Pág. 2).

25.077|53. — Orden de pago a favor del I.A.P.I. (Pág. 2).

25.314|53. — Son aceptadas varias letras de tesorería. (Pág. 4).

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

4.547|54. — Valores móviles para aplicarse a dos especies de madera en el Territorio Nac. de Formosa. (Página 1).

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

24.991|53. — Nombramientos en la Dirección Nacional del Servicio Estadístico. (Pág. 2).

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO:
Decretos (sintetizados). (Pág. 5)

Licitación de valores nacionales. (Pág. 5)

Ofrecimiento de lotes. (Pág. 5)

LICITACIONES:
Nuevas. (Pág. 5)
Anteriores. (Pág. 6)

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

HORARIO

Se hace saber, que desde el día 16/3/54 regirá el siguiente horario para atención del público:

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17.30 horas. T. E. 32 - 7738

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7.30 a 17 horas. T. E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7.30 a 19 horas. T. E. 32 - 0539

La Dirección